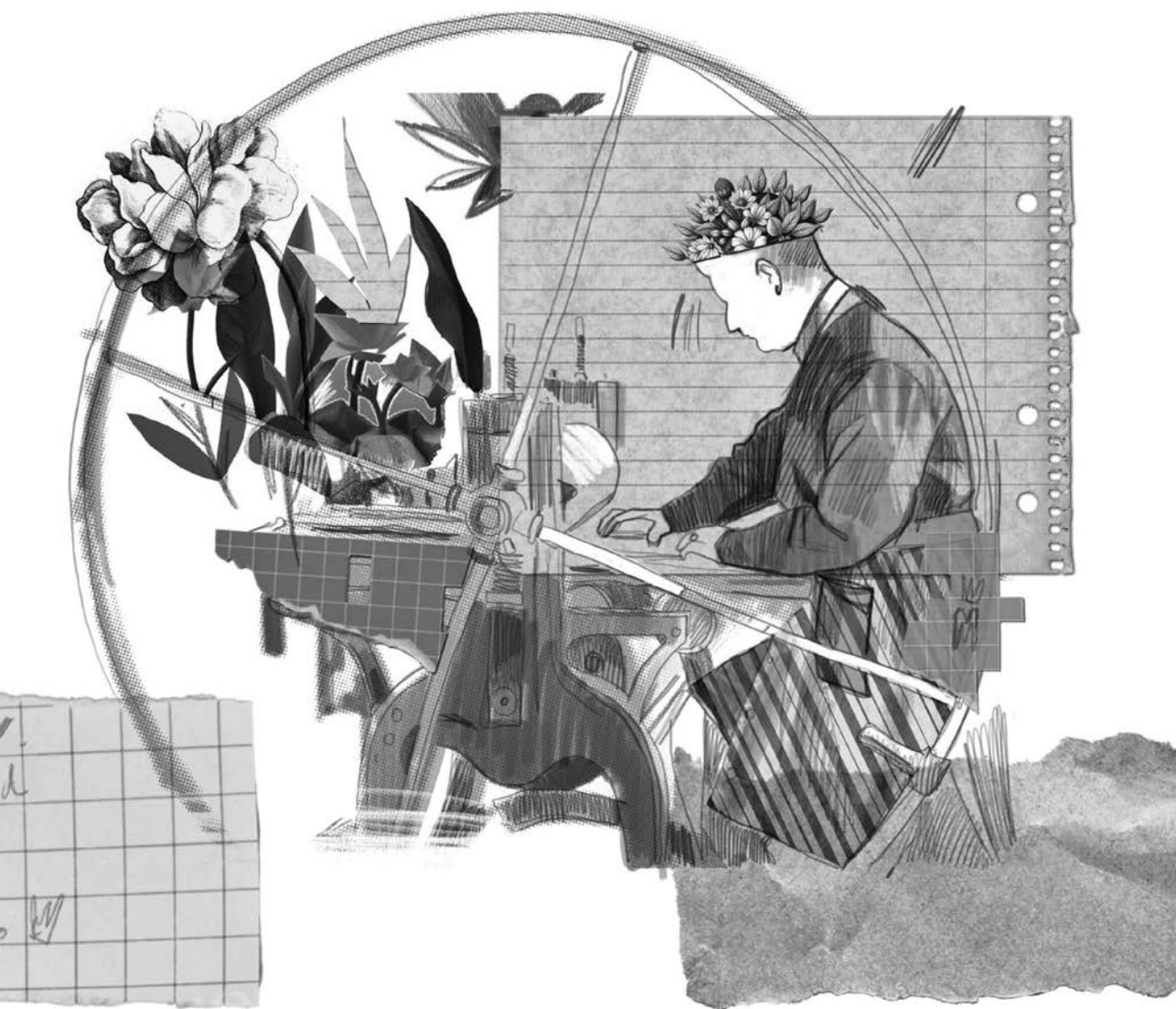


MEMORIA ANUAL FNMT-RCM 2024



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Los capítulos tienen ilustraciones realizadas por parte del profesorado de nuestra escuela de grabado.



FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

Sumario

Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad de la FNMT-RCM¹ 2024

06 Presentación de la Presidenta - Dirección General de FNMT-RCM

10 Cifras y Datos Relevantes

- 11 Principales magnitudes 2024
- 12 Hitos 2024

14 Descripción de la FNMT-RCM

- 15 Historia de la Entidad
- 18 La estructura de la organización
- 20 Actividades principales y cadena de valor
- 20 Funciones y Competencias
- 21 Productos
- 30 Servicios
- 37 Cadena de suministros

40 Información General

- 41 Visión, Misión y Valores corporativos de la FNMT-RCM
- 42 Certificaciones y Acreditaciones
- 46 Metodología de elaboración de la doble materialidad
- 46 Situación actual
- 47 El análisis de materialidad en la FNMT-RCM
- 51 La matriz de doble materialidad
- 51 Asuntos materiales
- 54 Gobierno Corporativo
- 58 Plan Director
- 59 Partes interesadas
- 67 Impacto en la economía española

68 Información Medioambiental

- 69 La gestión del medio ambiente en la FNMT-RCM
- 71 Cambio climático
- 73 Administración de los recursos energéticos e hídricos
- 74 Impactos ambientales: residuos y economía circular

80 Información Social

- 81 Personal propio
- 90 Trabajadores de la cadena de suministros
- 91 Impacto sobre la comunidad
- 98 Consumidores y usuarios finales

100 Información sobre Gobernanza y ética empresarial

- 101 Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento
- 103 Transparencia
- 104 Contexto
- 105 Riesgos y oportunidades

108 Anexo I. Cuentas Anuales e Informe de Gestión

128 Anexo II. Glosario de indicadores de la Global Reporting Initiative (GRI) y su correspondencia con las NEIS² y los ODS³

¹ Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, entidad pública empresarial, medio propio (en adelante FNMT-RCM)

² NEIS: Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad

³ ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA - DIRECCIÓN GENERAL *(GRI 2-22, 2-23, 2-24)*





La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda presenta su Memoria Anual de Actividad 2024 con la satisfacción de haber dado un paso adelante en su elaboración. Este nuevo documento evoluciona desde los modelos de años anteriores para convertirse en una memoria más sostenible.

En la FNMT-RCM hemos decidido avanzar en las obligaciones normativas sobre reportes no financieros para empresas de la Unión Europea, y hemos añadido un anexo en el que establecemos las equivalencias entre los, ya tradicionales, indicadores GRI (*Global Reporting Initiative*), y las nuevas NEIS (Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad), desarrolladas por la Directiva Europea UE 2022/2464, conocida como CSRD.

Una apuesta decidida por el cumplimiento de las nuevas exigencias, que está en línea con la estrategia, a medio y largo plazo, llevada a cabo por la FNMT-RCM, donde la sostenibilidad se ha configurado como eje vertebrador del modelo de negocio.

Los impactos negativos deben ser corregidos y minimizados, y todos aquellos que mejoran la vida de las personas deben ser puestos en valor y potenciados; por eso, esta memoria es, además, una declaración de intenciones y pretende trasladar un mensaje claro a todos los grupos de interés de la FNMT-RCM: somos conscientes de que impactamos y dejamos huella, pero también lo somos de que esa huella debe ser responsable y en positivo, por ello, seguiremos trabajando para reducirla al máximo.

Los esfuerzos de la entidad por adaptarse a los cambios del entorno y por mejorar de manera continua, manteniendo e incluso incrementando la confianza de la ciudadanía y de las instituciones públicas y privadas, ha dado como resultado un impacto positivo en la cifra de negocio de la FNMT-RCM.

Además, los cambios normativos de los últimos años han permitido que nuestra Entidad Pública Empresarial se convierta en Medio Propio de las administraciones autonómicas y locales, lo cual ha abierto la puerta a encargos de nuevos clientes.

En cuanto a la producción de moneda, el producto con más tradición de la FNMT-RCM, durante 2024 se acuñaron un total de 806 millones de monedas euro y 562.000 monedas de colección en calidad proof.

De nuestras instalaciones también salieron un total de 6.900.000 DNI electrónicos y 3.260.000 pasaportes. De la Fábrica de Papel de Burgos salieron 1.607 toneladas de papel de seguridad.

En 2024 se rozaron los 16 millones de certificados digitales expedidos por CERES, convirtiéndonos en el principal aliado de la ciudadanía y de las empresas para acceder a los trámites de la mayoría de las administraciones públicas.

También en 2024, el Consejo Rector de la FNMT-RCM aprobó el Plan Director que marcará el curso de las obras de construcción y el traslado de la sede de Madrid a los terrenos de Vicálvaro, donde dentro de unos años la FNMT-RCM dispondrá de una planta de producción smart y completamente sostenible.

Y siguiendo con la sostenibilidad, me gustaría destacar nuestra apuesta y compromiso con la eficiencia energética, lo que nos ha llevado a la puesta en marcha de una nueva instalación fotovoltaica en el almacén de seguridad en la calle Alcalá, optimizando su consumo eléctrico mediante energía renovable. Del mismo modo, el diseño del Centro Tecnológico de Burgos (CTB) ha primado la eficiencia energética, aprovechando al máximo las condiciones climatológicas de Burgos respecto a sus bajas temperaturas. Todo ello ha sido posible gracias a un sistema de climatización diseñado y construido *ad-hoc* para la ocasión, que permite el aprovechamiento del aire exterior como elemento de refrigeración. Adicionalmente, toda la infraestructura se nutre de energía eléctrica generada por una instalación de energía fotovoltaica desplegada en el mismo recinto.

En cuanto a la gestión del capital humano, durante 2024 se pusieron en marcha un buen número de procesos selectivos que permitieron dar estabilidad a buena parte de la plantilla, reduciendo la temporalidad y aumentando el porcentaje de mujeres.

Se ha renovado la certificación del Bank Notes Ethics Initiative (BnEI), que endurece los requisitos en la lucha contra la corrupción o el blanqueo de capitales, reconociendo el trabajo de la FNMT-RCM en este campo, donde destacan la formación de la plantilla en materia de Compliance y los protocolos de obligado cumplimiento, tanto para los empleados, como los proveedores y los propios miembros del Consejo Rector.

Si hablamos de innovación, hay que resaltar que el Centro Tecnológico de Burgos (CTB) ya está a pleno rendimiento, con un aumento de profesionales y ofreciéndose como una solución de primer orden para administraciones públicas. Con ello, se muestra la importancia que tiene nuestra sede de Burgos para el futuro de la FNMT-RCM.

Un año más, quiero destacar el papel de la Escuela de Grabado como una de las principales acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la FNMT-RCM. De nuevo, las aulas se llenaron de un alumnado que derrocha creatividad, innovación y arte, participantes en el Máster en Grabado y Diseño Gráfico que impartimos en nuestra sede, en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Y si la escuela es uno de los principales activos de RSC de la Fábrica, el otro es, sin duda, el Museo Casa de la Moneda.

A lo largo de 2024, además de la colección permanente, se pudieron ver dos exposiciones temporales que llenaron sus salas de visitantes. La exposición *Coleccionismo, génesis de museos: El Castillo de Peralada*, que rindió homenaje al papel del coleccionismo en la creación de museos e introdujo al público en las valiosas colecciones reunidas en este histórico enclave.

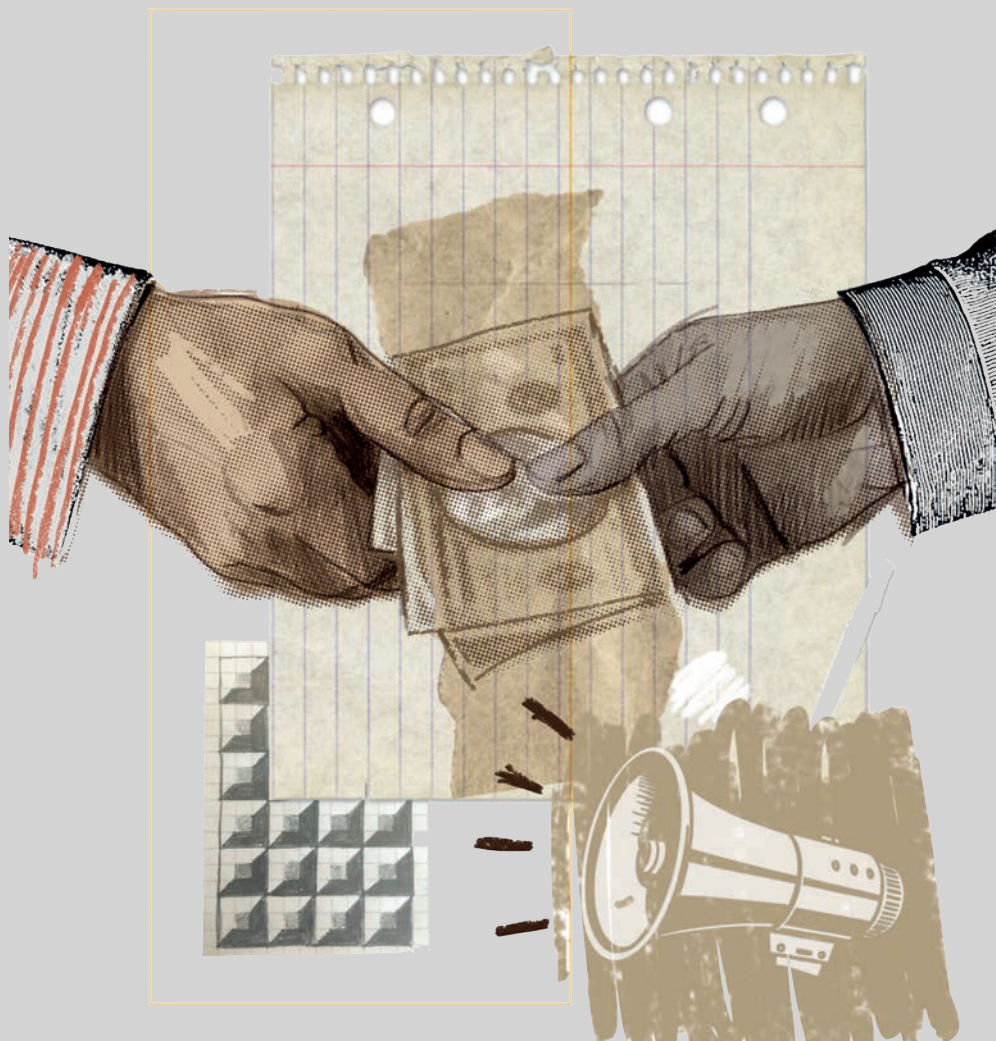
Y la retrospectiva dedicada a la artista contemporánea de origen argentino y afincada en Nueva York, Liliana Porter, bajo el título *Huellas y vestigios*. Además, en dicha exposición se mostró la medalla diseñada por Porter, ya que ella fue la ganadora del Premio *Tomás Francisco Prieto*, con el que se distingue su trayectoria artística.

La RSC no puede ser un instrumento al servicio, exclusivamente, de la imagen de las organizaciones, cuando se afirma que una empresa es responsable debe respaldarlo con hechos y trabajar día a día por mejorar su reputación a través de planes y acciones que así lo avalen.

Poner en valor la existencia del Máster de Grabado, que permite la incorporación año tras año de nuevos profesionales del ámbito del diseño gráfico y el grabado, o las actividades abiertas a toda la ciudadanía en las instalaciones del Museo Casa de la Moneda, uno de los museos con mayor patrimonio de filatelia, numismática y medallística del mundo, es apostar por la responsabilidad firmemente. Igual que los patrocinios y mecenazgos con fundaciones e instituciones que buscan la excelencia en sus obras, como la Fundación Albéniz, a través de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, o el Teatro Real, por citar algunas.

Apostar por el medio ambiente poniendo en el horizonte la huella cero de carbono; trabajar por la igualdad, la diversidad y la inclusión en las plantillas para captar y retener talento; impulsar la investigación y el conocimiento; potenciar la formación aumentando las horas y mejorando los contenidos; alinear nuestras políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y reforzar nuestras políticas comunicativas y de transparencia poniendo a los grupos de interés en el centro de dicha acción son, sin duda, la mejor huella que como organización podemos dejar. Una huella en positivo.

CIFRAS Y DATOS RELEVANTES





Principales magnitudes 2024 (GRI 2-6 [a] y [b])

Principales indicadores económicos

- 336.912 miles de euros de cifra de negocio
- 50.679 miles de euros de beneficio antes de impuestos
- 15.000 miles de euros de dividendos

Producción más destacada

- 1.607 Toneladas de papel de seguridad
- 806.000.000 Monedas euro
- 562.000 Monedas de colección y en calidad Proof
- 2.641.027.000 Precintas de Tabaco
- 4.481.000 Permisos de conducir
- 800.000 Visados UE
- 6.900.000 uds. de DNI electrónico
- 3.260.000 Pasaportes

Nuestros Servicios

- 15.889.596 certificados CERES activos
- 1.547 peritaciones de monedas euro para el Banco de España
- 1.108 m² de salas para eventos

Cadena de suministros

- 1.090 proveedores españoles de productos y servicios
- 105 millones de euros de compras a proveedores españoles
- 3.190 contrataciones realizadas

El equipo humano de FNMT

- 1.307 personas con contrato fijo en plantilla
- 24,33 % mujeres en plantilla
- 162 procesos de selección convocados
- 101 nuevos contratos indefinidos
- 3,14 % de la plantilla con capacidades especiales

El Museo de cara a la Sociedad

- 68.399 visitantes en las salas del Museo
- 142.000 usuarios de la web del Museo
- 29.566 visualizaciones en el canal Youtube



Hitos 2024

ENERO

Plan Director FNMT-RCM

Se inicia la elaboración del Plan Director, hoja de ruta para el traslado de la entidad a la nueva sede de Vicálvaro.

FEBRERO

Colección Pablo Ruiz Picasso

Homenaje a Pablo Ruiz Picasso, con la mayor colección numismática dedicada al artista hasta la fecha. Cada pieza refleja una fase del artista, desde el cubismo hasta el clasicismo.

MARZO

Optimización energética

Se sigue avanzando en el compromiso con la eficiencia energética y la sostenibilidad con la puesta en marcha de una nueva instalación fotovoltaica en

el almacén de seguridad (Silo), optimizando su consumo eléctrico mediante energía renovable.

ABRIL

Cuentos, ciencia y sonrisas para niños hospitalizados

Se donan ejemplares del cuento infantil de Margarita Salas: “La ciencia no tiene género”, al Hospital Universitario 12 de octubre de Madrid, con motivo del »Día del libro«, distribuidos entre los niños hospitalizados. La ilustradora visitó el hospital para firmar y dedicar copias a los pequeños.

MAYO

Exposición del legado del Castillo de Peralada

La exposición Coleccionismo, génesis de museos: “El Castillo de Peralada”

rindió homenaje al papel del coleccionismo en la creación de museos e introduce al público en las valiosas colecciones reunidas en este histórico enclave.

JUNIO

Homenaje de la moneda bullion a la fauna ibérica

El 27 de junio se presenta el bullion de 2024: onza de oro dedicada al águila imperial ibérica, una de las especies más emblemáticas de la fauna peninsular. Esta moneda une el arte numismático y el compromiso con el patrimonio natural.

JULIO

Sesenta años de arte, seguridad y memoria en Jorge Juan

El 11 de julio se cumplieron 60 años desde la inauguración del edificio de la calle Jorge Juan. A lo largo de estas seis décadas, el edificio ha experimentado diversas transformaciones parciales para adaptarse a las nuevas necesidades, hasta llegar a convertirse en el espacio que conocemos hoy.

JULIO

Nuevas instalaciones en Burgos

Se inaugura el 10 de julio, el Centro Tecnológico de Burgos de la FNMT-RCM, una infraestructura segura y sostenible, diseñada para ofrecer servicios digitales avanzados en la nube.

SEPTIEMBRE

Creando profesionales del grabado y del diseño gráfico

Se inaugura la XV edición del Máster de Grabado y Diseño Gráfico en la Escuela del mismo nombre, que contribuye a la formación de profesionales altamente capacitados, especializados en técnicas tradicionales y en la promoción de la innovación en las disciplinas artísticas.

OCTUBRE

Una mirada a la historia

El 16 de octubre se inauguró en Burgos la exposición “Piedra y Metal: Burgos y la Casa de la Moneda”, que recorre la relación histórica de la ciudad con la emisión de medios de pago.

NOVIEMBRE

Exposición Liliana Porter

El 8 de noviembre se inaugura en el Museo Casa de la Moneda la exposición “Liliana Porter: Huellas y Vestigios”, que reúne obras clave de la artista argentina y la medalla “Sin Título”, realizada tras recibir el Premio Tomás Francisco Prieto en 2023.

DICIEMBRE

Centenario de la radio en España

Correos y FNMT-RCM celebran el centenario de la radio, hecho que supuso una revolución en las comunicaciones y transformó la sociedad, la cultura y la política del país.

DESCRIPCIÓN DE LA FNMT-RCM





Historia de la Entidad

A partir del siglo XV, y debido a la gran cantidad de territorios incorporados a la Corona española, fruto de la Reconquista y del descubrimiento de América, co-existieron diversas cecas cuyo cometido era el de abastecer las necesidades de moneda en todos ellos. Es en este contexto histórico en el que surge la ceca de Madrid, ceca que sería precursora de lo que, siglos después, sería la Casa de Moneda de Madrid.

En un documento fechado el 2 de diciembre de 1467, se desvela la creación por Enrique IV de Castilla de una ceca en Madrid, de cuya actividad quedan como vestigio algunos cuartos de Enrique IV (primeras monedas con una M coronada como marca de ceca).

No obstante, la fundación de la Casa de Moneda de Madrid no se produce hasta el 18 de febrero de 1614 por encargo real de Felipe III. La producción se iniciaba el día 3 de abril de 1615 con la acuñación de monedas de dos escudos de oro y de cuatro reales de plata. En 1718, con la instauración de la dinastía borbónica, la ceca de Madrid pasó a depender directamente del rey Felipe V.

La Casa de Moneda de Madrid vive un período de esplendor en el siglo XVIII, que alcanza su momento cumbre durante el reinado de Carlos III con Tomás Francisco Prieto, Grabador General de las Casas de Moneda de S. M. el Rey y fundador de la Escuela de Grabado, en la que se formaban los artistas que luego ejercerían su oficio en las diferentes Casas de Moneda de España e Indias.

Debido al deterioro del viejo edificio de la época de Felipe III, desde 1833 van surgiendo propuestas para construir un nuevo edificio industrial, el cual se empieza a edificar por fin en 1855 y es inaugurado por la reina Isabel II en 1861. El inmueble,

ubicado en la actual plaza de Colón, estuvo compartido desde el principio con la Fábrica del Sello, cuyos orígenes hay que buscarlos hacia 1636, cuando Felipe IV obliga a redactar los contratos y escrituras en pliegos de papel sellado que garantizasen su autenticidad.

Ambas instituciones, Casa de Moneda y Fábrica del Sello, fueron independientes hasta 1893, año en el que la Reina Regente Doña María Cristina de Austria las fusiona bajo la denominación de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La naciente institución asume las competencias de sus predecesoras y, gracias a las sinergias generadas con la unión, viene realizando desde entonces una relevante labor de servicio a la sociedad española y ha culminado con éxito cuantos desafíos le han sido planteados a lo largo de su historia.

Debido a la dificultad en el abastecimiento de billetes de banco ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, en 1940 el Gobierno autoriza a la FNMT-RCM a imprimir billetes de banco y en 1941 le otorga preferencia sobre otros impresores nacionales o extranjeros en la elaboración de billetes. La primera emisión salió de sus talleres el 21 de octubre de 1940. Posteriormente, para resolver la dependencia de proveedores extranjeros, se decide crear una fábrica de papel de seguridad en Burgos; sus obras se inician en 1944 y en 1953 se fabrica la primera banda de papel con marca de agua.

Asimismo, a mediados del siglo XX, además de los estudios de metales, el laboratorio de FNMT-RCM comienza a realizar ensayos con papeles y tintas; constituyéndose, desde entonces, como un servicio de referencia para la investigación de los elementos de seguridad de los productos de FNMT-RCM y de asesoría tanto de instituciones públicas como privadas.

La adquisición de cada vez más competencias y la obsolescencia del edificio de la plaza de Colón vuelven a aconsejar el traslado de edificio. La construcción de la nueva sede, que se prolongó dos décadas por dificultades varias, finalizó en 1963, siendo inaugurada en 1964.

Las, para la época, modernas instalaciones de la calle Jorge Juan, de Madrid, y el prestigio de la institución posibilitaron que le fueran confiados nuevos trabajos como la fabricación del pasaporte y del DNI, y otras labores como, por ejemplo, las relacionadas con juegos del Estado: Lotería Nacional, apuestas y bingo.

La creciente presencia de España en estructuras internacionales, especialmente la adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1986, abre un período en el que documentos como el pasaporte, el carné de conducir, el permiso de residencia y, más tarde, las tarjetas de tacógrafo se deben adaptar a los requerimientos

de la autoridad europea. En esa labor, la FNMT-RCM, en colaboración con los organismos correspondientes, ha jugado y juega un papel destacado.

En 1987 y con el fin de inmortalizar los acontecimientos que se avecinaban en 1992 (Olimpiadas de Barcelona, Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Exposición Universal de Sevilla) se crea el taller de Acuñaciones Especiales, el cual, en sus años de existencia, ha inmortalizado los acontecimientos más relevantes en numerosas monedas.

Pero las iniciativas de la FNMT-RCM no se limitan a sus productos tradicionales, sino que su capacidad de innovación y su visión de futuro la convierten en pionera en productos vinculados a las nuevas tecnologías. Así, en 1991, se inicia la fabricación de tarjetas con chip, producto con un amplísimo rango de aplicaciones. Mediada esa década, conscientes del rápido desarrollo de Internet y de su potencial para realizar gestiones con las Administraciones Públicas, se intuye la necesidad de dotar a las transacciones electrónicas de la máxima seguridad, a fin de conferirles la misma validez legal que los documentos de papel. Comienza entonces el proyecto de Certificación Electrónica Española (CERES), cuyo estudio de viabilidad finaliza en mayo de 1996, permitiendo que en 1999 la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) utilice por primera vez la certificación electrónica en la campaña de la renta.

El Euro supuso otro gran desafío. Aparte de requerir importantes inversiones y la adaptación de la tecnología existente a las características de las nuevas monedas y billetes, hubo que hacer frente a un gran volumen de producción y simultanear durante algún tiempo la fabricación de las dos divisas: peseta y euro. También supuso un reto logístico y de seguridad, al comenzar el mismo día 1 de enero de 2002, la distribución de euros y la retirada de los antiguos billetes y monedas de pesetas. Asimismo, la Fábrica de Papel de Burgos fue una de las pocas papeleras europeas que fabricó papel para todos los valores euro.

En 1999, su majestad el rey don Juan Carlos I concedió a la Entidad el título de “Real”, pasando a denominarse oficialmente “Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda”. El Estatuto promulgado el 25 de junio de ese año recoge tanto esa denominación como su transformación en Entidad Pública Empresarial y, al tiempo, la dota de una estructura para el desarrollo de sus funciones que, combinando su centenaria experiencia con tecnologías innovadoras, le permita seguir ofreciendo la máxima calidad en sus diversos campos de ocupación.

En estas primeras décadas del siglo XXI, la actividad de la FNMT-RCM se ha ampliado con la elaboración de un nuevo catálogo de servicios digitales relacionados

con la seguridad, la innovación y la tecnología, que prestan servicios a las administraciones públicas, y cuyo fin es el de facilitar la interacción con las mismas por parte de los ciudadanos. En este marco, se han ampliado las funcionalidades de la certificación electrónica, permitiendo la video identificación remota a través de la nueva plataforma de servicios de video acreditación. A esta nueva plataforma se suman el desarrollo de nuevos servicios blockchain, los servicios innovadores de identidad digital, como las credenciales soberanas para la cartera digital europea y española, y la nueva plataforma de gestión de bonos y ayudas.

La estructura de la organización (GRI 2-1)

El nombre legal de la Entidad es el de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), Entidad Pública Empresarial, Medio Propio, teniendo la consideración de entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 84.1.a).2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La FNMT-RCM tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión en los términos previstos en dicha ley.

Se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas que le pudieran ser atribuidas y en los aspectos específicamente regulados para las entidades públicas empresariales en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y por la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la legislación presupuestaria y administrativa en vigor y por su actual Estatuto.

Tras la aprobación de su nuevo Estatuto, FNMT-RCM ya no sólo es medio propio personificado de la Administración General del Estado, sino también de las comunidades y ciudades autónomas y de las entidades locales; así como de los organismos, entes y entidades del sector público estatal, autonómico y local, en los términos previstos en el mencionado Estatuto.

La FNMT-RCM está adscrita al Ministerio de Hacienda a través de su Subsecretaría, quién ejerce la dirección estratégica, la evaluación de los resultados de su actividad y el control de eficacia en los términos previstos en la Ley 40/2015 ya citada.

También puede destacarse dentro del ámbito jurídico: el carácter de servicio público esencial de sus productos y actividades (Real Decreto 1138/1984, del 11 de

abril); la consideración de Laboratorio Oficial del Estado (Ley 31/1990, de 27 de diciembre); su habilitación para prestar servicios de seguridad en las comunicaciones por medios electrónicos, informáticos y telemáticos (Ley 66/1997, del 30 de diciembre); la designación como emisor único de Identificadores de productos del tabaco en todo el territorio nacional por la Orden HAC/1365/2018, del 12 de diciembre, y la asunción como única entidad en España autorizada para la elaboración y fabricación de tarjetas de tacógrafo digital, al cumplir con todos los requisitos técnicos y estándares que establece el Reglamento (UE) 165/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014.

La FNMT-RCM tiene su domicilio institucional en la sede central de Madrid, calle Jorge Juan, 106; donde reside la mayor parte de su producción industrial y de oferta de servicios. En este mismo edificio también se sitúa el Museo Real Casa de la Moneda considerado, por la riqueza de sus colecciones, uno de los museos más importantes del mundo en su género. Por otro lado, y también localizado en Madrid, la FNMT-RCM cuenta con un almacén de alta seguridad totalmente robotizado.

En la ciudad de Burgos, a orillas del río Arlanzón, FNMT-RCM dispone de otras instalaciones, dedicadas a la fabricación de papel de seguridad. Estas instalaciones incorporan, desde su inauguración a finales de 2024, una superficie de 600 metros cuadrados destinada al nuevo Centro Tecnológico.

Si bien FNMT-RCM centra sus actividades principalmente al mercado nacional y zona euro, también extiende su ámbito operativo a otros mercados internacionales contando para ello con el apoyo de una red de agentes y oficinas de representación (distribuidas por las áreas geográficas de Asia y América del Sur).





Actividades principales y cadena de valor

(GRI 2-6 [a] y [b], 301-1)

Funciones y Competencias

Conforme a lo establecido en el vigente Estatuto de FNMT-RCM, son funciones y competencias de la FNMT-RCM las siguientes:

- a) La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la Ley 10/1975, de 12 de marzo, y el artículo 81 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre. Asimismo, la FNMT-RCM acuñará, por cuenta del Estado, piezas amonedadas, o de otras hechuras, en metales preciosos y monedas de colección destinadas al ámbito numismático o con otras finalidades de carácter histórico, cultural, conmemorativo, benéfico o, en su caso, económico-financiero.
- b) La elaboración de cospeles y la acuñación de medallas, condecoraciones, distinciones y trabajos análogos para el Estado o particulares, bien directamente o a través de sociedades o entidades en las que la FNMT-RCM ostente participación en el capital.
- c) La impresión de billetes de banco de cualquier divisa y la producción del papel de alta seguridad para la impresión de estos billetes o, en su caso, para otros documentos públicos o privados, de conformidad con la legislación nacional, comunitaria o internacional aplicable. Asimismo, la FNMT-RCM podrá elaborar cualesquiera soportes representativos o prestar servicios técnicos de confianza destinados al dinero digital o electrónico.
- d) La elaboración de documentos oficiales de identificación, como el Documento Nacional de Identidad, pasaportes, visados, permisos de conducción, permisos de residencia, licencias de armas, tarjetas de tacógrafo digital, tarjetas de identificación de empleados públicos y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; títulos y acreditaciones, etiquetas, instrumentos, códigos, soportes, incluyendo los destinados a la seguridad y trazabilidad de productos del tabaco, y productos relacionados, así como de otras labores oficiales, que se exijan tanto en la normativa comunitaria como nacional; documentos y tarjetas para ciudadanos y empresas según los sectores de actividad; cualesquiera otros documentos de valor o de seguridad así como la evolución tecnológica de los mismos, en cumplimiento de la legislación nacional, comunitaria o internacional aplicable.
- e) La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos, documentos para juegos

de azar o loterías, listas de estas loterías, en el soporte idóneo y seguro que le sea encomendado.

f) La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos y demás efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable y en las condiciones que proponga el operador postal teniendo para la FNMT-RCM carácter preferente esta producción postal respecto de las que pudiera realizar para el ámbito no nacional.

g) La prestación de servicios de seguridad en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (EIT), así como los servicios de identificación electrónica y de confianza para las transacciones electrónicas, dirección electrónica habilitada y notificación electrónica, digitalización, depósito y custodia de documentos en cualquier soporte, y la expedición, fabricación y suministro de los títulos o certificados de usuario, en soporte digital o en tarjeta; la provisión de servicios blockchain y de emisión y verificación de credenciales descentralizadas, y el desarrollo y prestación de servicios digitales para la transformación digital de las administraciones públicas, de acuerdo con los términos que establezcan las disposiciones legales de ámbito nacional, comunitario o internacional.

h) La prestación de actuaciones de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría relacionados con las funciones y competencias de la FNMT-RCM a que se refieren los apartados anteriores.

i) El fomento de las actuaciones realizadas en los ámbitos artístico, cultural y para la formación a través del Museo de la Casa de la Moneda y la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico, entre otras.

j) Cualquier otra que se le atribuya por disposición legal, reglamentaria o por otro instrumento legal.

Productos

Moneda circulante y de colección

La FNMT-RCM es la sucesora de la Ceca de Madrid y, por lo tanto, su Departamento de Moneda es el que cuenta con una mayor tradición dentro de los productos que se elaboran en la Entidad.

Una de sus principales actividades es la fabricación de moneda circulante (monedas euro de curso legal) y, aunque es el BCE el responsable de aprobar el volumen de estas monedas que los países de la zona del euro pueden emitir, su emisión sigue siendo competencia nacional.

A fecha de hoy, además de las monedas euro comentadas anteriormente, cada país de la zona euro tiene la posibilidad de emitir hasta un máximo de dos monedas conmemorativas de 2 euros al año, las cuales también son de curso legal.

A este respecto, la primera moneda conmemorativa en euros fabricada por la FNMT-RCM, se remonta al año 2005 con motivo del IV centenario de la primera edición de la obra de Miguel de Cervantes “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”. Desde entonces, se han ido elaborando a lo largo de los años nuevas monedas, pivotando todas ellas sobre motivos relacionados con la cultura, el arte, o la conmemoración de acontecimientos de especial relevancia.

Siguiendo esta premisa, durante 2024 FNMT-RCM ha fabricado dos monedas conmemorativas de 2 euros (con un volumen de emisión de 1.500.000 de unidades cada una), con los siguientes motivos:

- Conmemoración de los 200 años de la creación de la Policía Nacional como cuerpo de seguridad del Estado.
- Reconocimiento de Sevilla (Archivo de Indias, Real Alcázar de Sevilla y Catedral de Sevilla) como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En conjunto, la producción de moneda euro en 2024 ha ascendido a un total de 806.000.000 unidades.

Fuera de la zona euro, en el año 2024 la FNMT-RCM ha conseguido ganar dos licitaciones internacionales para la fabricación de moneda circulada:

- Fabricación de 40 millones de monedas de 10 pesos dominicanos para el Banco Central de la República dominicana.
- A finales de año, FNMT-RCM resulta adjudicataria para la fabricación de 6 denominaciones de moneda circulada danesa para el periodo 2025-2028 para el Banco Nacional de Dinamarca.

Por otro lado, en 2024 también ha finalizado la última entrega de 8 valores de monedas circuladas de Euro al Ministerio de Finanzas de Andorra.

Asimismo, y entrando en el terreno numismático, la FNMT-RCM también fabrica monedas de colección en euros. Su primera línea de monedas de colección se remonta al año 1989 y, desde entonces, ha ocupado una posición relevante en los mercados numismáticos internacionales.

Estas monedas no están destinadas a la circulación y se acuñan normalmente en metales preciosos (oro o plata), disponiendo de características propias que las diferencian de las monedas circuladas, debiendo diferir de estas en, al menos, dos de las tres características siguientes: color, peso y diámetro.

Durante el año 2024 se ha continuado con la emisión y distribución de monedas bullion, acuñándose una onza dedicada al Águila Imperial y un décimo de onza dedicado al Caballo Cartujano.

Son de destacar, asimismo, las emisiones de monedas dedicadas al 425 Aniversario de Velázquez, con tres monedas cuadradas, en plata fina, un cincuenta y una pieza de oro de 8 escudos, reproduciendo algunas de sus obras más representativas, y las correspondientes al X Aniversario de la Proclamación de S.M. el Rey Don Felipe VI, compuestas por una moneda de 40 € y tres piezas en calidad proof.

También se ha apoyado al deporte español con tres monedas de plata, dedicadas a la participación de la Selección Española de Fútbol en la UEFA EURO, a su triunfo en este evento deportivo, y al Equipo Olímpico Español que compitió en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Además, se han acuñado monedas de plata para conmemorar los siguientes acontecimientos:

- Bicentenario del Tesoro Público (6.000 uds.)
- Bicentenario de la Policía Nacional (15.000 uds.)
- Centenario de la Radio (5.000 uds.)
- Día Internacional de la Mujer (7.000 uds.), en esta ocasión con Margarita Salas, bioquímica e investigadora española considerada la precursora de la biología molecular en España, como protagonista.

Para Correos se han realizado 4 sellos metálicos en plata, por un total de 48.500 unidades, con sus correspondientes pruebas de artista.

En el mercado internacional, cabe destacar la presentación en Lima, en el Banco Central de Reserva del Perú, de la XIII Serie Iberoamericana, con la temática común “Capitales Iberoamericanas”, en la que participan, además de España, las entidades emisoras de Argentina, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y Portugal. Esta serie numismática es organizada por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, en cooperación con las entidades emisoras de moneda de cada una de las naciones participantes. De las nueve piezas que componen la colección (ocho monedas y una medalla conmemorativa), la FNMT acuña siete.

Además de las monedas para las colecciones, se han acuñado 2.500 piezas de la moneda argentina y 2.000 de la moneda ecuatoriana, para los Bancos Centrales

de la República Argentina y del Ecuador, respectivamente, y destinadas a ventas en sus mercados domésticos.

Por último, se han acuñado 13.000 monedas de plata para el Banco de Guatemala, de las cuales 10.000 conmemoran el centenario de su unidad monetaria, el Quetzal, y 3.000 están dedicadas al 50 aniversario del escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias.

En otro orden de cosas, el año 2024 ha sido un año de innovación en el Dpto. de Moneda, en donde se ha estado trabajando en la finalización de 3 importantes proyectos que van a suponer una profunda transformación de sus procesos productivos:

- **Laser para grabado de troqueles**

Se trata de un equipo de grabado por láser de 20 w y femtosegundo, que mecaniza directamente los cuños que se montan en las prensas de acuñar, a partir de archivos 3D, generados mediante un software específico de grabado. La perfección que se logra es tal que es no solo es apropiado para monedas de circulación, sino también para la fabricación de troqueles de moneda conmemorativa en calidad proof.

Con este nuevo proceso es posible obtener en minutos, y partiendo del archivo 3D, un troquel ya templado y preparado para montar en la prensa de acuñar.

- **Instalación de vehículos auto guiados. AGV's.**

Se trata de un proyecto piloto en el que se han instalado, y están en fase de pruebas, 2 vehículos que gestionan, sin conductor, el transporte y almacenamiento de contenedores de cospel en la zona del almacén de materia prima del Dpto. de Moneda. Hasta la fecha las pruebas están siendo positivas por lo que se espera que se concluya con éxito en el año 2025.

- **Modificación de la máquina de colecciones para la selección de monedas**

El objetivo es el de aprovechar la funcionalidad de análisis por visión artificial y del robot tipo delta de que dispone esta máquina, con el fin de realizar al 100 % la inspección de posibles lotes de moneda rechazados, por defectos de aparición aleatoria. Como resultado final, el equipo va a tener 2 funcionalidades alternativas: la primera, la preparación de colecciones de moneda euro anuales, en que la visión se utiliza para calcular la orientación de cada moneda, y el robot para ubicar las monedas en el correspondiente blíster, en la posición y giro adecuados, y la segunda, en que la visión captura una imagen que es inspeccionada mediante tecnología de deep learning, para la búsqueda de defectos, y el robot se emplea para ubicar cada moneda según el criterio de selección asignado.

DEPARTAMENTO DE MONEDA (producción en miles de unidades)	2024	2023	2022	2021
Monedas euros	806.000	705.000	400.000	400.125
Moneda circulada internacional	5.200	0	5.262	0
Moneda 40 euros 2024: X Aniversario Proclamación Felipe VI	334	315	255	299,9
Moneda de colección calidad PROOF	228	300	257	211,5

Papel de seguridad

El papel de seguridad se elabora en nuestras instalaciones de la Fábrica de Papel de Burgos. En sus inicios, allá por los años 50 del siglo pasado, la fabricación se destinaba exclusivamente al papel para billetes nacionales, pero en la actualidad la producción también se dirige al mercado internacional de imprentas de billetes, constituyendo las exportaciones, precisamente, su destino principal.

Cliente	Cantidad (Tm)	% de la producción
IMBISA	265	16,65 %
Colombia	533	33,47 %
Nigeria	645	40,51 %
Honduras	78	4,91 %
Argentina	14	0,88 %
Otros (pasaportes, pruebas ...)	57	3,58 %
TOTAL	1.592	100,00 %

Durante el año 2024 se han iniciado y/o implantados diversos proyectos con el objetivo de mejorar la productividad:

- Actualización del armario eléctrico Abridora de balas, incluyendo nuevos variadores de velocidad y nuevo software de control para su integración en el control de máquina de papel. Finalizado en septiembre de 2024.
- Nuevo troquel láser en Máquina de Papel que mejora la definición final. En 2024 se ha recibido el material y su montaje se realizará en el año 2025.
- Rodillo de eliminación de estática y de limpieza superficial papel, con contrato en firme con el proveedor en 2024 y finalización del proyecto en 2025.
- Destrucción de pliegos rechazados en línea en Cortadora Transversal, de tal manera que de la máquina sólo salgan o pliegos buenos o material destruido en briquetas, cumpliendo con la normativa BCE. Su instalación definitiva se realizará en agosto de 2025.
- Nuevo sistema de traqueo de hilos en máquina de papel, en curso en 2024, estimándose la realización de pruebas en el primer trimestre de 2025.
- El proyecto de actualización Control y sensores Depuradora de agua de proceso a 31 de diciembre de 2024 aún se encuentra en proceso de licitación.

PRODUCCIÓN (enTm.)	2024	2023	2022	2021
Billetes nacionales	265	0	244	990
Billetes extranjeros	1.270	2,531	1,227	354
Transformados nacionales	15	265	682	188
Otras labores	57	407	959	50
TOTAL	1.607	3.203	3.112	1.582

Documentos de Identificación y Tarjetas

Dentro de los productos de Identificación y Tarjetas nos encontramos toda una serie de documentos que incorporan avanzados sistemas en seguridad gráfica, como pueden ser: los papeles especiales con marca de agua, las fibrillas luminiscentes e hilo de seguridad, las impresiones en iris, calcografía, tintas OVI, grabados con láser o kinegramas, entre otros, y que dificulta aún más, las falsificaciones y el uso fraudulento de los mismos.

A excepción de los Visados UE, y las hojas interiores y guardas de los Pasaportes, que se fabrican en el Departamento de Timbre; el resto de los Documentos de Identificación son elaborados en el Departamento de Imprenta / Tarjetas.

Sus productos principales son: el DNI electrónico, el Pasaporte, el Permiso de Residencia, el Permiso de Conducción, las Tarjetas de tacógrafo digital y las Licencias de Armas.

Además de los anteriores, también existe una amplia variedad de documentos de identificación, como son las tarjetas de cualificación de conductores profesionales (CAP), las acreditaciones de diplomáticos extranjeros residentes en España, las tarjetas de identificación electrónica de funcionarios para diferentes Organismos de la Administración, las tarjetas de movimiento equino, las licencias de conductores de trenes y el documento de identidad del marino electrónico para todos los trabajadores del mar de nacionalidad española.

Durante el ejercicio 2024, se han realizado encargos para la elaboración de las tarjetas sanitarias europeas (TSE) para varios Organismos: ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas), MUGEJU (Mutualidad General Judicial) y MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado); realizándose, además, para el caso de ISFAS y MUGEJU, la emisión de sus tarjetas de afiliados.

Continuando con el compromiso de modernización y adecuación tecnológica llevado a cabo por los Departamentos de Tarjetas e Imprenta, durante el ejercicio 2024 se ha terminado la adaptación de la línea de Pre-personalización de permiso de residencia, y se ha desarrollado la aplicación de pre-personalización de las nuevas tarjetas criptográficas que permiten compatibilidad con los entornos existentes.

Dentro de esta adecuación tecnológica se ha completado la segunda fase del Control de Planta en los talleres de PVC y Encartado, con la adquisición de sistemas de control y verificación de los mismos en las diferentes líneas de fabricación. La instalación final fue en el cuarto trimestre del 2024.

Por otro lado, a finales del 2024, ha comenzado la instalación en el taller de PVC de una nueva laminadora de tarjetas que estará operativa a finales del primer trimestre del 2025.

También se ha continuado mejorando el sistema de gestión de trazas de las libretas de pasaporte, en las líneas de numerado y de pre-personalización del chip.

En el año 2024, se ha finalizado, en colaboración con Policía Nacional, el desarrollo del “DNI en el móvil”, tanto de las apps para dispositivos móviles iOS y Android, como de los servicios centrales. Además, se ha conseguido la certificación de seguridad LINCE de las apps en el entorno de preproducción. En paralelo, se han

mantenido presentaciones a Organismos públicos y privados para exponer las funcionalidades del nuevo producto y asegurar que el despliegue y aceptación de la nueva forma de identificarse sean un éxito. Está previsto su lanzamiento en 2025.

En 2024 se han obtenido las certificaciones de seguridad del sistema operativo de las funcionalidades de permiso de residencia y pasaporte electrónico, dentro del multi-producto denominado DNle 4.0. Además de la versión certificada de tarjeta criptográfica, que permite asegurar que las claves han sido generadas dentro del chip, se ha habilitado una versión que permite la compatibilidad con los algoritmos criptográficos actualmente desplegados.

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y TARJETAS (producción en miles de unidades)	2024	2023	2022	2021
Pasaportes	3.260	3.207	2.260	1.718
DNI electrónico	6.900	7.200	7.200	7.000
Permiso de conducir	4.413	4.481	4.476	4.068
Permiso de Residencia	1.561	1.423	1.186	1.317
Visados UE	800	1.120	1.040	1.360
Tarjetas inteligentes	268	268	394	272
Tarjetas de banda magnética	387	403	518	546

Productos gráficos

Los productos gráficos elaborados en la FNMT-RCM, tienen sus inicios en la Fábrica de Sellos que se fusionó con la Casa de Moneda en 1893. Hoy en día, dos son los Departamentos que fabrican estos productos: el Departamento de Timbre y el Departamento de Imprenta.

Al igual que el resto de los productos que se fabrican en la FNMT-RCM, también cuentan con todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar su autenticidad y prevenir posibles falsificaciones; y sus destinatarios son tanto clientes públicos como privados, y tanto nacionales como internacionales.

Con respecto a estos últimos, en 2024 se efectuó el último envío perteneciente al pedido de libretas marítimas de 2023 para la Autoridad Marítima de Panamá y 3 envíos más correspondientes a las entregas del último pedido.

PRODUCCIÓN DEPARTAMENTO DE IMPRENTA (en miles de unidades)	2024	2023	2022	2021
Boletos de apuestas	490.431	503.067	433.872	429.579

PRODUCCIÓN DEPARTAMENTO DE TIMBRE (en miles de unidades)	2024	2023	2022	2021
Sellos de Correos	45.217	34.963	39.221	38.972
Efectos Timbrados¹	584.205	714.646	741.486	839.184
Lotería Nacional	62.226	61.282	61.506	59.388
Cartones de Bingo	190.881	140.959	75.128	96.765
Precintas de Tabaco	2.641.027	2.381.628	3.139.363	2.241.348
Documentos de Justicia	1.619	11.669	15.416	14.546
Otros diversos²	107.504	87.030	180.869	120.603

(1) Incluidas las cantidades producidas de Precintas Fiscales

(2) Incluidas las cantidades producidas de etiquetas de Denominación de Origen Protegida

Preimpresión

La FNMT-RCM, a través de su Departamento de Preimpresión, presta servicios de diseño y originación, de grabado, así como la fabricación y destrucción de planchas, tanto a clientes institucionales como privados.

Durante 2024 el Departamento de Preimpresión fabricó los siguientes productos para clientes de la FNMT-RCM, además de atender las necesidades internas de formas impresoras y diseño de productos:

Cientes Internacionales (producción en unidades)	2024	2023	2022	2021
Planchas offset – Imprensa Nacional (Portugal)	0	0	5	6
Matriz y planchas calcográficas – Crane Currency (Malta)	11	10	4	0
Matriz y planchas calcográficas – Giesecke Devrient (Alemania)	7	1	0	1

Cliente: IMPRENTA DE BILLETES S.A. (producción en unidades)	2024	2023	2022	2021
Planchas offset	20	138	219	323
Tamices para serigrafía	8	27	37	114
Planchas calcográficas	18	18	27	33
Planchas de recortes	6	8	3	26
Planchas para barnizado	0	6	0	18
Fotolitos calibrados	32	57	32	20

Asimismo, durante el año 2024, por parte de IMBISA, se ha recibido pedido para el suministro de 18 planchas calcográficas de 5€ES2 año 2025; y por parte de G+D (Giesecke+Devrient) pedidos para una matriz de 10 Euros ES2 y otra de 20 Euros ES2.

Durante 2024, se han puesto en marcha los siguientes sistemas de producción:

- Recubrimiento de planchas para impresión calcográfica por sistema de Physical Vapour Deposition. Ello ha permitido eliminar los baños de cromo y cumplir la normativa REACH (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y mezclas químicas) con los beneficios desde el punto de vista de seguridad y salud en el trabajo.
- Fabricación de planchas flexográficas al agua. Ha permitido eliminar el uso de químicos y de la destiladora para su tratamiento, lo cual ha llevado también un beneficio en la seguridad y salud de los trabajadores y en medio ambiente.

Servicios

CERES

La protección a los usuarios y las empresas contra los riesgos de ciberseguridad, así como la protección de datos personales y privacidad, es una prioridad fundamental en los servicios digitales que presta la FNMT-RCM.

El proyecto CERES (CERTificación ESpañola) se inició en 1997, con la participación de los ministerios de Administraciones Públicas, Economía y Hacienda, la Agencia Tributaria, la Agencia de Protección de Datos y el Organismo Autónomo

de Correos, y surgió con el objetivo de favorecer la realización de trámites telemáticos de ciudadanos y empresas con las Administraciones Públicas, mediante certificados electrónicos con sistemas criptográficos de clave pública; adaptándose en todo momento a la normativa legal y a las necesidades que se han ido sucediendo en las entidades de la administración.

A lo largo de su, todavía, corta historia, el Proyecto CERES ya ha obtenido diferentes reconocimientos, tanto a nivel nacional como internacional; entre otros:

- Primer premio en el Congreso Internacional de Tarjetas por su tarjeta criptográfica CERES/FNMT o el premio a la mejor estrategia de igualdad digital sostenible (año 2003).
- Premio a la mejor estrategia de igualdad digital sostenible para el proyecto CERES “Certificado digital estés donde estés” de la FNMT-RCM, en el XIII Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos del CNIS 2023.
- Premio a la “Evolución de la Infraestructura TI” para el proyecto CERES de la FNMT-RCM en la III Edición de los Premios Computing de 2017.

Centrándonos en el año 2024, podemos decir que se ha observado un aumento significativo en la emisión de certificados de ciudadano, superando la cifra de 4.600.000 de certificados y motivado, en gran medida, por:

- La consolidación del servicio de video identificación remota “Identifícate estés donde estés”, que permite obtener el certificado personal sin necesidad de desplazamientos físicos. Este servicio no solo facilita el acceso a los servicios digitales, sino que también contribuye a la sostenibilidad y disminución de la huella de carbono asociada al transporte.
- Las grandes mejoras en el uso y estabilidad de la App “Certificado digital FNMT”, que permite obtener el certificado electrónico desde el móvil. Entre las mejoras destacan la identificación del usuario mediante el DNle a través de NFC, la incorporación de los idiomas catalán, valenciano, euskera y gallego, la actualización del directorio de oficinas de registro y la posibilidad de realizar la firma electrónica de documentos directamente desde el móvil. Estas innovaciones han llevado a que al cierre del año se superen los dos millones y medio de descargas, con una valoración de 4,7/5 en la Apple Store, y de 4,6/5 en la Google Play.

En cuanto al servicio de atención telefónica de CERES, este ha continuado desempeñando un papel fundamental en el apoyo a los usuarios durante el año 2024, brindando asistencia tanto en la obtención de certificados digitales como en la resolución de incidencias relacionadas con su uso. Cabe destacar que, pese al

incremento de la demanda de certificados, se ha observado una disminución en el número de consultas recibidas. Esto se debe, fundamentalmente, a una serie de mejoras en el servicio, como la optimización de los procesos y la actualización de la información proporcionada al usuario.

Dentro de la estrategia de expansión del servicio de firma centralizada CERES Cloud Id, se debe resaltar la colaboración con el Consejo General de Poder Judicial para dotar a los miembros de la carrera judicial de certificados digitales, necesarios para la autenticación y firma electrónica en las actuaciones jurisdiccionales.

Por otro lado, en este año 2024 se han alcanzado dos logros importantes:

- La obtención de la Certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad Nacional en categoría ALTA de los Servicios electrónicos de Confianza de CERES.
- La certificación de los Servicios de tecnologías de registro contable distribuido (DLT) y blockchain (Nodo EBSI) conforme a las normativas ISO/IEC 27001 y ISO/IEC 27701 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Privacidad de la Información.

CERTIFICADOS	2024	2023	2022	2021
Certificados activos	15.889.596	14.398.715	12.831.748	11.766.594
Crecimiento certificados (%)	10,35 %	12,05 %	9,05 %	19,89 %
Consultas al Servicio de atención telefónica	457.200	682.262	628.985	665.637
Consultas / Certificados activos (%)	2,87 %	4,74 %	4,90 %	5,66 %

Investigación, Desarrollo, Innovación e Inteligencia Artificial

Durante el año 2024 se han consolidado y materializado de manera efectiva el desarrollo de los servicios definidos en la estrategia de servicios digitales, fortaleciendo las capacidades necesarias para afrontar el futuro de la nueva Identidad Digital Europea y garantizando una transición progresiva y eficiente.

Entre los principales servicios desarrollados y las nuevas oportunidades detectadas, sobre las que ya se está trabajando, se incluyen:

- Servicios de identidad digital, incluyendo la participación en desarrollos de la Cartera de Identidad Digital, emisión de credenciales de identificación (PID) y credenciales verificables de atributos.

- Servicios de onboarding digital, a través de una plataforma de vídeo identificación de la FNMT-RCM para la prestación de diversos servicios de identificación: acreditación de identidad de personas, emisión de certificados electrónicos cualificados o vídeo atención ciudadana.
- Servicios de inteligencia artificial, como servicios de transcripción de textos en idioma español o servicios de chatbot basado en Inteligencia Artificial.
- Servicios de consultoría en relación a la identidad electrónica para adaptar las soluciones de identidad digital europea a los nuevos requisitos técnicos y al marco normativo actual.
- Servicios de tecnologías cuánticas, a través de la provisión de capacidades de procesamiento cuántico y algoritmos cuánticos para facilitar los proyectos de investigación de las AAPP en este ámbito.

Caben mencionar, de manera especial, los trabajos realizados para administraciones públicas en el marco de encargos. En este ámbito destacan:

- El encargo, y adendas correspondientes, de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) sobre la provisión de servicios de apoyo para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas, referidas a las medidas de Identidad Digital, GovTechLab, Transformación Digital de proyectos de alto impacto y de otras Administraciones, y Apoyo al programa GovTech.
- El encargo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, para la prestación del Servicio de Certificación Electrónica a Españoles Residentes en el Extranjero y la provisión de Identidad Digital a los extranjeros para la realización de trámites consulares, ambas actividades incluidas dentro del Plan de Digitalización Consular del Ministerio.
- El encargo de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) para la migración y puesta en marcha del servicio de Cl@ve Firma en la FNMT-RCM, sustituyendo a la Dirección General de la Policía en las funciones de Prestador Cualificado de Servicios Electrónicos de Confianza dentro del sistema CLAVE.
- Encargo de la SEDIA para prestación de soporte para actuaciones relacionadas con el proyecto de “Armonización Europea y Excelencia del Espacio Nacional de Datos de Salud”.
- El encargo del Ministerio de Cultura y Deporte para el Bono Cultural Joven 2024, 2025 y 2026.

- Ampliación del encargo del Instituto Nacional de Artes Escénicas y la Música (INAEM), para la transformación digital del organismo y coordinación de la actualización de algunas de las herramientas que dan servicio al INAEM para la facturación.

En el marco del encargo de la SGAD y sus adendas, y en relación a los servicios de identidad digital y blockchain, se han realizado las siguientes actividades:

- Consolidación de la Réplica de la red blockchain de la Comisión Europea (Spanish Blockchain Services Infraestructure, SBSI).
- Cierre del piloto con universidades de la cartera digital española, con la puesta en marcha de un wallet y la emisión, con identificación remota del solicitante, de credenciales de identidad, cuya gobernanza utiliza la red SBSI.
- Participación en tres Consorcios europeos con el objetivo de llevar a cabo pilotos de gestión de credenciales verificables de identidad y atributos con una wallet europea de referencia.
- Grupos de trabajo de la Comisión europea en el marco del reglamento eIDAS y de EBSI (European Blockchain Services Infraestructure).
- Evolución de la plataforma de servicios de onboarding digital para vídeo identificación remota y vídeo atención ciudadana.

Asesoría, Consultoría y Proyectos de Identificación

En la línea de negocio de proyectos internacionales de identificación, la actividad se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Asesorías a gobiernos mediante convenios de cooperación internacional.
- Participación en licitaciones como subcontratista cualificado de productos y servicios.

En el Área de Proyectos Especiales se continúa la colaboración con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, para el mantenimiento y evolución de la infraestructura de gestión y control del tacógrafo digital, tanto en lo que respecta a la emisión de las tarjetas como a las aplicaciones de inspección en carretera, mediante el uso de dispositivos móviles por parte de los agentes de control.

Laboratorio

El Laboratorio comenzó su desarrollo a mediados del siglo XX, ampliando a sus estudios de metales la inclusión de ensayos con papeles y tintas. En la actualidad,

su alcance se ha expandido significativamente, realizando ensayos y estudios solicitados tanto por clientes externos (DIDOSEG, Mint of Finland, Casa da Moeda, CENIM, IMBISA, BdE...), como los requeridos por los distintos Departamentos para los numerosos productos que se fabrican en la FNMT- RCM.

Otras de las actividades llevadas a cabo por el laboratorio comprenden:

- Colaboraciones en la elaboración de los Documentos de Requisitos de materias Primas (DRMs) de la FNMT-RCM.
- Peritaciones de productos fabricados en nuestras instalaciones (moneda euro, lotería, sellos...).
- Participaciones en proyectos europeos de investigación (RAMMON y Charisma) y en programas de intercomparación organizados por instituciones tanto españolas como europeas.
- Calibraciones y/o gestión de las mismas, de los equipos de inspección y ensayo de la FNMT-RCM.

En septiembre de 2024, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) acordó, mantener la acreditación según los criterios de calidad exigidos en la norma internacional UNE EN ISO/ IEC 17025, para el análisis de metales preciosos, acreditación que, para estos ensayos, está vigente desde 1993.

En esta anualidad, el laboratorio no ha sido responsable de ninguna de las no conformidades u observaciones resultantes de las auditorías de los procesos en los que interviene.

En cuanto a las actividades periciales llevadas a cabo durante el año 2024, podemos citar: la peritación de 1.547 monedas euro para el Banco de España, 3 decimos urgentes de Lotería Nacional para SELAE y 16 sellos autoadhesivos para la Dirección General de la Policía (Jefatura Superior de Valencia-Grupo Delincuencia Económica).

Por último, indicar que el Laboratorio organiza e imparte en la FNMT-RCM, a miembros de distintas instituciones europeas, una sesión formativa teórico-práctica sobre “Técnicas avanzadas para el análisis de moneda” (dentro del programa Pericles). Dicha formación está enfocada a la protección de la moneda euro contra las falsificaciones. Con este mismo propósito, personal del Laboratorio asiste, de manera periódica, a las reuniones de los grupos de trabajo que la Comisión Europea organiza para ello (CCEG y ETSC) y participa activamente en la creación de un manual general en el que se recogerán los aspectos básicos y esenciales para peritar y clasificar moneda falsa de euro. El Laboratorio también participa

en reuniones de grupos de trabajo del Banco Central Europeo (“Liaison Meeting”, sobre la producción y gestión de billetes euro).

Trazabilidad de los productos de Tabaco

El 12 de diciembre de 2028 se publicó la Orden HAC/1365/2018, en donde se regulan las normas técnicas relativas a la trazabilidad y medidas de seguridad de los productos del tabaco. En esta normativa se designa a la FNMT-RCM como emisora tanto de los identificadores de estas sustancias para todo el territorio nacional, como también de aquellos productos del tabaco que se fabriquen en España destinados a la exportación.

A continuación, se detallan los códigos generados por encargo de la Comisión del Mercado de Tabacos de los últimos años destinados a los operadores del comercio del tabaco.

PRODUCTOS DEL TABACO	2024	2023	2022	2021
Códigos de trazabilidad generados (en miles)	2.691.603	2.789.677	2.806.007	2.571.775

El Centro Tecnológico de Burgos (CTB)

El Centro Tecnológico de Burgos es una instalación de reciente creación, con una superficie de cerca de 300 m². Su inauguración tuvo lugar el 10 de julio de 2024 y ha supuesto consolidar el desarrollo de servicios digitales de la FNMT-RCM, siendo una infraestructura medioambientalmente sostenible, y alineada con los objetivos del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025.

Desde este Centro Tecnológico se ofrecen diferentes servicios:

- Servicio nube FNMT: basado en hiperconvergencia, y en donde se pueden alojar los nuevos Servicios Digitales, tanto los que la FNMT-RCM preste a terceros, como aquellos otros que terceros quieran alojar y prestar desde la Nube FNMT.
- Entorno de comunicaciones seguras y de alta capacidad mediante fibra óptica oscura entre Madrid y Burgos.
- Centro de Proceso de Datos (CPD), que aprovecha al máximo las condiciones climatológicas de Burgos respecto a sus bajas temperaturas gracias a un diseño ad hoc de un sistema de climatización basado en Tecnología Freecooling

Adiabática, Bombas de calor con tecnología Inverter, con capacidad de eficiencia energética en refrigeración del 400%, además, del uso de Energía Fotovoltaica. El diseño del CPD se ha realizado bajo las premisas de configurarse como un CPD escalable en capacidad, pudiendo llegar a albergar 72 Racks de 49U, alta disponibilidad conforme al estándar TIER III, doble suministro eléctrico diferenciado, soporte mediante generador electrógeno con capacidad de 1.000 KvA, así como Sistemas de alimentación redundados.

Salas del Museo

El Museo Casa de la Moneda dispone de 4 salas y 1 auditorio con capacidad para recibir grupos desde 30 a 400 personas. En conjunto, estas dependencias suman un total de más de 1.000 metros cuadrados y en ellas se pueden celebrar tanto eventos, como conferencias, convenciones o congresos.

Cadena de suministros

Con el objetivo de hacer frente al suministro de bienes y servicios a sus clientes y a la sociedad en su conjunto, la FNMT-RCM dispone de una extensa red de proveedores. A fecha del 31 de diciembre del 2024, existen 731 proveedores acreditados por la organización, que representan el 6,09 % del total de proveedores activos.

Como requisito imprescindible, para poder contratar con la FNMT-RCM, todos los proveedores (contratista o subcontratista) deben aportar un compromiso sobre conflicto de intereses (DCCI). A fin de extender sus compromisos hacia la gestión responsable en la cadena de suministros, aquellos proveedores que son considerados como estratégicos para la actividad de la organización, deben superar un proceso de evaluación y acreditación; que incluye, explícitamente, requisitos en base a las características del servicio.

A efectos de su acreditación e informe favorable sobre la aptitud para prestar sus servicios a FNMT-RCM, en la evaluación de proveedores se tiene en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento de los Derechos Humanos: Vigilancia de que no existen prácticas contrarias a estos derechos, respetándolos y promoviéndolos.
- Criterios medioambientales: Comprobación de que se dispone de las certificaciones medioambientales correspondientes y de que no existe información pública adversa respecto a estos temas.

- Criterios sociales y de gobernanza: Diligencia debida con respecto al cumplimiento de sanciones internacionales (guerra de Ucrania), así como el cumplimiento de la normativa ant blanqueo de capitales y lucha contra la corrupción.

De la misma manera, y como parte de la iniciativa de la empresa por mejorar su protocolo de Diligencia Debida en contratación, a la hora de realizar las evaluaciones para la Acreditación de Proveedores, se han endurecido los criterios para asegurar el cumplimiento de las normativas ant blanqueo, antimonopolísticas y de lucha contra la corrupción, introduciéndose cláusulas al respecto en el 100 % de los nuevos Pliegos de Condiciones Particulares para la contratación.

Asimismo, también se ha realizado el control de los expedientes relativos al Plan de Recuperación y los fondos NextGenerationEU, así como el Plan de Medidas Antifraude y otras normativas similares, con el fin de garantizar que se realizan bajo todos los condicionantes preceptivos (uso de la plataforma COFFEE y de la herramienta informática MINERVA), efectuando para ello las acciones oportunas.

Materias primas y materiales

Las diferentes actividades productivas de la FNMT-RCM conllevan el tener que disponer de una amplia variedad de materias primas. De entre todas ellas, las adquisiciones más relevantes en 2024 han sido las siguientes:

PESO DE LAS MATERIAS PRIMAS MÁS RELEVANTES (en toneladas)			
	2024	2023	2022
Línter de algodón blanqueado de primera calidad	202	230	74
Resina tipo epoxy epiclorhidrina	226	322	212
Bióxido de titanio anatasa (slurry)	65	83	45
Cospeles euro	4.126	3421,42	862,03
Alcohol de polivinilo	33	69	93
Papel	1.655	2.770	3.020
Tintas	2	7	2
Borra (peinadora de algodón, de algodón orgánica y de producción integrada) (*)	2.844	2.640	1.700
Láminas de policarbonato	106	82,74	101,58

(*) en 2024 el 100 % de la borra de algodón ha sido orgánica o de producción integrada



INFORMACIÓN GENERAL





Visión, Misión y Valores corporativos de la FNMT-RCM *(GRI 2-23, 2-24)*

Misión

La FNMT-RCM es una Entidad Pública Empresarial con vocación de interés público que produce bienes y servicios de alta calidad tanto para las Administraciones Públicas, como para el sector privado y los ciudadanos.

Su actividad se caracteriza por incorporar elementos de seguridad avanzados, tanto en los productos tradicionales como en los bienes y servicios digitales, generando confianza y protección en ámbitos tales como la seguridad e identidad, documentación oficial y certificación. Además, integra innovación tecnológica y sostenibilidad en su desarrollo productivo, posicionándose como un pilar estratégico en la evolución del Estado hacia una administración moderna y segura.

Visión

Su visión es la de ser un referente nacional e internacional en soluciones seguras, innovadoras y de alto valor añadido, tanto en soporte físico como digital. Esto implica consolidar su papel como suministrador principal para el sector público y privado, y evolucionar hacia una entidad ágil, tecnológica, y orientada al futuro; capaz de anticiparse a los desafíos de la transformación digital, la ciberseguridad y la protección de datos personales, sin dejar de lado su valioso legado histórico como Fábrica de Moneda y Timbre.

Valores

Los Valores de la FNMT-RCM, que se detallan a continuación, constituyen el eje central de su cultura organizacional:

- Seguridad: todas sus actividades se fundamentan en la seguridad integral.
- Profesionalidad y eficiencia: compromiso de una actuación honrada, responsable y eficiente en el desempeño de sus funciones y enfocada a lograr la excelencia.
- Igualdad: compromiso en eliminar todas las formas de discriminación en las políticas, estrategias, cultura y prácticas corporativas como sólido ejemplo de la responsabilidad de la Entidad en la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres.
- Calidad: compromiso con la calidad que rige la actividad diaria de la Entidad, comprendiendo y satisfaciendo las necesidades y fomentando la mejora continua.
- Confidencialidad: todas las personas de la Entidad mantienen criterios de discreción y prudencia en el tratamiento de la información y en sus comunicaciones con terceros.
- Crecimiento sostenible: entendido como el desarrollo industrial de forma compatible con el medio ambiente y las políticas medioambientales.
- Ser punteros en tecnología: con la intención de dotar a los productos y servicios de las máximas cotas de tecnología.
- Sostenibilidad financiera: encaminado a mantener la suficiencia de recursos económicos, humanos y técnicos para alcanzar la misión.
- Colaboración y compromiso con la Administración y Organismos Públicos: con la finalidad de trasladar a empresas y ciudadanos las mejores condiciones de acceso a los servicios públicos relacionados con la actividad de la Entidad.
- Transparencia y buen gobierno: rindiendo cuentas de nuestra actividad y gestión desde el compromiso con una gobernanza ética.



Certificaciones y acreditaciones *(GRI 2-23, 2-27)*

La FNMT-RCM dispone de un amplio conjunto de certificaciones que acreditan la calidad, seguridad, ética y sostenibilidad de sus actividades. En el año 2024, la FNMT-RCM se encuentra certificada en los siguientes marcos normativos:

Certificación	Primera emisión	Validez	Alcance	Estándar NEIS
ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad	29/01/1996	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM	E1. Cambio climático G1. Conducta Empresarial
ISO 14001:2015 Gestión Medioambiental	11/05/2010	11/05/2025	Fábrica de Madrid	E1. Cambio climático E2. Contaminación E5. Economía circular
ISO 14001:2015 Gestión Medioambiental	22/12/2004	27/02/2026	Fábrica de papel de Burgos	E1. Cambio climático E2. Contaminación E5. Economía circular
IQNet SR10:2015 Responsabilidad Social	17/02/2015	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM	S1. Personal propio S2. Cadena de valor S3. Colectivos afectados
ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el Trabajo	30/11/2009	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM	E1. Cambio climático S1. Personal propio
EURO Origination Prepress and Laboratory	03/11/2015	en vigor	Preimpresión y Laboratorio	E2. Contaminación E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
EURO PAPER MILL	1999	en vigor	Papel EURO	E2. Contaminación E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
ISO 14298:2021 Gestión de procesos de impresión de seguridad	15/10/2013	19/09/2025	Toda la FNMT-RCM	E2. Contaminación E5. Economía circular G1. Conducta empresarial

CWA 15374:2018 Gestión de la Seguridad para proveedores de la industria de impresión de seguridad	16/10/2013	22/09/2025	Fábrica de papel de Burgos	E2. Contaminación E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
Homologación de tarjetas para Tacógrafo 2.0.1	21/08/2019	en vigor	Tarjetas tacógrafo digital	E2. Contaminación E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
ISO 17025 Laboratorio acreditado ENAC para ensayos de aleaciones monetarias de metales	22/01/1993	en vigor	Laboratorio en la sede de Madrid	E2. Contaminación E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
ISO 17025 Laboratorio acreditado ENAC para ensayos de papel y cartón, pastas, fibras y papeles de impresión	10/06/1991	en vigor	Fábrica de papel de Burgos	E2. Contaminación E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
UNE-ISO/IEC 20000-1 Identificadores únicos de Trazabilidad de los productos de Tabaco	25/01/2023	25/01/2026	Servicios relacionados con las Tecnologías de la Información	E2. Contaminación E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
ISO 22301:2020 Continuidad de Negocio	15/01/2019	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM	G1. Conducta empresarial
ISO/IEC 27001:2017 Seguridad de la Información	28/09/2018	31/10/2025	Toda la FNMT-RCM	E1. Cambio climático G1. Conducta Empresarial
ISO/IEC 27701:2021 Gestión de la Privacidad de la Información	25/01/2023	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM	G1. Conducta empresarial
ISO 50001:2018 Gestión Energética	05/01/2017	05/01/2026	Fábrica de Madrid	E1. Cambio climático

Compliance BnEI Banknotes Ethics Initiative	26/08/2022	En vigor	Todas las actividades y centros	G1. Conducta empresarial
Reglamento eIDAS (EU) N° 910/2014 ETSI EN319 401 ETSI EN 319 411-1 ETSI EN 319 411-2 ETSI EN 319 421 ETSI EN 319 431-1	09/04/2019	31/03/2027	CERES: Certificados electrónicos cualificados de firma elec- trónica, sello electrónico y autenticación de sitios web. Sellos electró- nicos cualifica- dos de tiempo.	E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
Reglamento eIDAS (EU) N° 910/2014 Ley 06/2020 Orden ETD/465/2021 Orden ETD/743/2022	25/10/2022	24/10/2027	CERES: identi- ficación elec- trónica remota basado en video identifi- cación desa- sistida para su uso como mecanismo de identificación de perso- nas físicas y jurídicas para la emisión de certificados cualificados de firmas y sellos electrónicos	E5. Economía circular G1. Conducta empresarial
Real Decreto 311/2022 por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad ENS 2025/2022	22/02/2025	22/02/2027	CERES: Sistema de Información que dan soporte al di- seño, desarro- llo y prestación de servicios de certificación para firma electrónica, servicios de terceros de confianza y autoridad de sellado de tiempo.	S4. Consumidores y usuarios finales G1. Conducta empresarial

Metodología de elaboración de la doble materialidad (GRI 2-2, 2-3; 2-4; 2-5, 2-14, 3-1, 3-2, 3-3)

Situación actual

El presente Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad de la FNMT-RCM, se ha elaborado utilizando como referencia los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) en su última versión (GRI 1: Fundamentos 2021), abarcando el ejercicio fiscal 2024 (del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024). **(GRI 2-3 / NEIS 1-73)**

Además de lo anterior, la FNMT-RCM también está comprometida con el cumplimiento de la siguiente Normativa Internacional:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)
- Pacto Internacional de Derechos civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Los convenios básicos y fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Convenio de Basilea sobre desechos peligrosos
- Protocolo de Montreal

La FNMT-RCM presenta a sus grupos de interés, con carácter anual, un Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad, elaborado por el Área de Responsabilidad Social Corporativa y aprobado por el Consejo Rector de la FNMT-RCM. **(GRI 2-14)**

Ante la necesidad de presentar en los próximos años esta información según lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464, conocida como directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive); y en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 relativo a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (en adelante NEIS), se ha iniciado un proceso de adaptación a las mismas.

La Directiva CSRD tiene entre sus objetivos homogeneizar la información sobre sostenibilidad entre empresas, equiparar la información de sostenibilidad con la

información financiera, ayudar a identificar áreas de mejora en las prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y crear un marco común de presentación de informes a nivel europeo.

En el Anexo I de este Estado de Información no Financiera y de Información sobre Sostenibilidad, se puede acceder a un glosario de dichos indicadores, con las páginas a las que van asociados y su correspondencia con las NEIS y los ODS. Para facilitar su consulta, en el documento, junto a cada epígrafe se incluyen los indicadores GRI a los que da respuesta.

Respecto al alcance de la información presentada en este documento, no se han incluido datos de otras empresas participadas o de negocios conjuntos. **(GRI 2-2 / NEIS 2 BP_1_01 y BP_1_02)**

Aunque no se ha realizado una verificación externa del contenido de este Estado de Información No Financiera, por la condición de Entidad Pública de la FNMT-RCM; las cuentas anuales e informe de gestión son auditados anualmente de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y la Intervención General de la Administración del Estado, estando puestas a disposición del público tanto en la página web de esta Intervención General como en la propia página web de FNMT-RCM **(GRI 2-5)**.

Con respecto a la información no financiera correspondiente a ejercicios anteriores no es de destacar ninguna actualización significativa en este periodo **(GRI 2-4 / NEIS 2 BP_10, BP_11 y BP_12)**.

El análisis de materialidad en la FNMT-RCM

La FNMT-RCM, de manera progresiva, va a ir adaptándose a los requerimientos reflejados en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las Normas Europeas de presentación de información sobre sostenibilidad (NEIS).

Según la última Directiva UE 2025/794, adoptada por el Consejo de la Unión Europea el 14 de abril de 2025, más conocida como Directiva Stop-the-Clock, FNMT-RCM deberá presentar dicha información, con carácter obligatorio, a partir del ejercicio de 2028 (sobre la información correspondiente a 2027). Esta Directiva forma parte de un paquete legislativo más amplio, que es la Directiva UE 2019/2161, también conocida como Directiva Ómnibus (en fase de negociación legislativa).

Entre otras características, esto supondrá la implementación de la metodología de doble materialidad, la cual se asienta sobre el principio de doble importancia relativa:

- Importancia relativa en términos de incidencia, también conocida como Materialidad de Impacto, en donde se recogen todos los impactos que la empresa causa o puede causar a las personas o el medio ambiente (impactos hacia afuera).
- Importancia relativa financiera, también conocida como Materialidad Financiera, en donde se exponen aquellos riesgos y oportunidades que los recursos naturales y sociales producen o pueden producir sobre el valor de la empresa (impactos hacia adentro).

Para la determinación de esta doble materialidad en la FNMT-RCM, se ha seguido el proceso que se detalla a continuación:

a) Análisis de Contexto

En esta fase se ha efectuado un análisis de las actividades, de las relaciones de negocio, del contexto tanto interno como externo, así como de todas aquellas partes interesadas vinculadas con FNMT-RCM, utilizando para ello las siguientes fuentes de información:

- Requisitos legales y normativa de aplicación en FNMT-RCM
- Informes y resultados de la Revisión por la Dirección de los Sistemas de Gestión
- Matriz de Asuntos Materiales y Partes Interesadas
- Resultado de Auditorías de los Sistemas de Gestión
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés
- Comunicados de la Dirección
- Evaluaciones del contexto específicas de los Sistemas de Gestión
- Revisiones por la Dirección de los Sistemas de Gestión

b) Identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) reales y potenciales relacionados con cuestiones de sostenibilidad

Del anterior contexto se ha llegado a la obtención de una extensa lista de temas, los cuales, mediante un proceso de agregación, se han plasmado en la Matriz de Asuntos Materiales de las Partes Interesadas, sometida a la Revisión por la Dirección. Es importante destacar que todos los Asuntos Materiales que aparecen en esta matriz, han sido analizados desde la perspectiva de doble materialidad; considerando por ello, que todos han generado tanto incidencias (materialidad de impacto) como riesgos y oportunidades (materialidad financiera).

c) Criterios de evaluación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

• Materialidad de Impacto

Para la evaluación de la Materialidad de los impactos positivos reales, solamente se ha considerado la magnitud y el alcance; incorporándose la probabilidad, para los casos que suponen Impactos positivos potenciales. Asimismo, y conforme a lo establecido el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772, a la hora de identificar las cuestiones materiales, la gravedad va a tener prioridad sobre la probabilidad.

PROBABILIDAD		MAGNITUD O ESCALA		ALCANCE	
valoración	rango	valoración	importancia atribuida a las partes interesadas	valoración	alcance mediambiental y/o social
1	Posible (menos del 25%)			0	Local (impacto muy limitado)
2	Muy posible (de 25 a 50 %)	0	Muy baja		
3	Probable (de 51 a 75%)	1	Baja	1	Regional (provincia o zona más amplia que la local)
4	Muy probable (más del 75%)	2	Media	2	Nacional
		3	Alta	3	Internacional (afecta a varios países)
		4	Muy Alta	4	Global

Por otro lado, para la determinación de la Materialidad de Impactos negativos reales, se ha tenido en cuenta su gravedad (medida en términos de magnitud, alcance y remediabilidad), añadiéndose, además, la dimensión de probabilidad en el caso de Impactos negativos potenciales.

REMEDIABILIDAD		
Coste y esfuerzo estimado para mitigar el riesgo	Tiempo de implementación	Impacto residual
Nulo	Inmediato-próximo (hasta 1 mes)	Nulo
Bajo	Corto plazo (hasta 1 año)	Bajo
Medio	Medio Plazo (hasta 5 años)	Moderado
Alto	Largo Plazo (más de 5 años)	Alto

• Materialidad financiera

Con respecto a la materialidad financiera se ha determinado una valoración de cuatro tramos, en función del efecto económico que, sobre FNMT-RCM, puede causar cada una de las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa.

d) Análisis y determinación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) relacionados con cuestiones de sostenibilidad

Tras el proceso de agregación se han identificado 14 temas. Con el fin de determinar cuáles son especialmente significativos a efectos de información y, por lo tanto, de especial relevancia para la FNMT-RCM, se han considerado materiales, en este primer año de adaptación a las NEIS, todos aquellos temas que han superado el umbral del 50 % en cualquiera de sus dos dimensiones (materialidad de impacto y materialidad financiera).

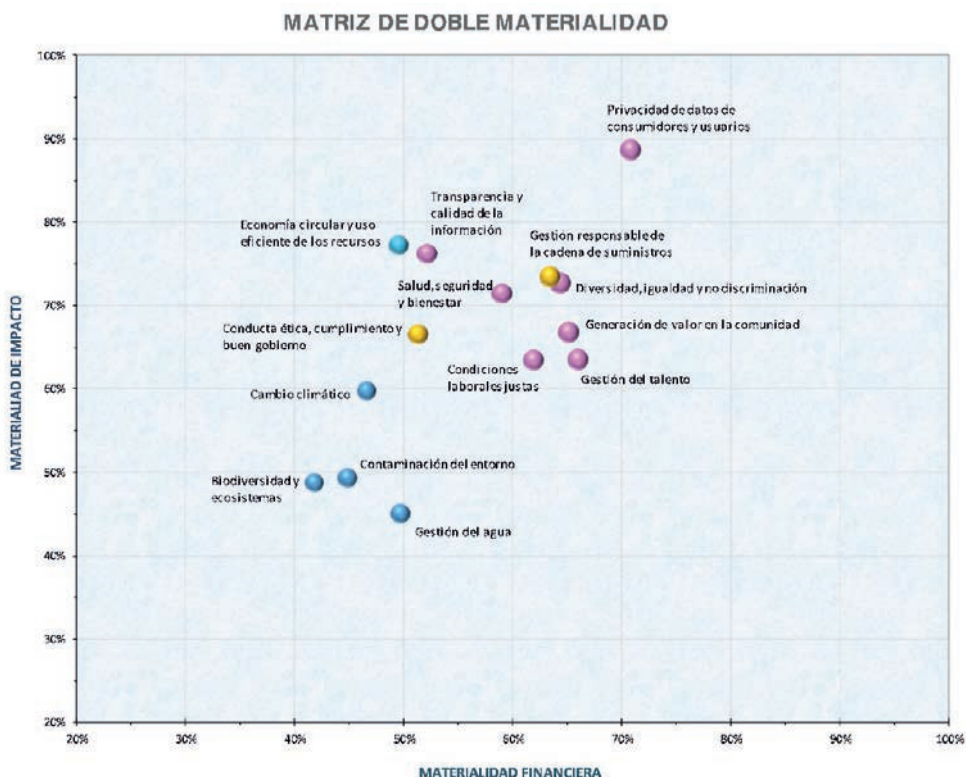
e) Validación y presentación de la información

En este paso se ha procedido a presentar la información obtenida anteriormente, a la aprobación de las áreas y responsables de la gestión.



La matriz de doble materialidad

Una vez recopilados y validados los resultados del análisis, a continuación, se muestra la matriz de doble materialidad de FNMT-RCM correspondiente al ejercicio 2024:



Asuntos materiales

De todos los impactos, riesgos y oportunidades potencialmente materiales detectados en FNMT-RCM, hay que destacar cuatro cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa:

- Privacidad de datos de consumidores y usuarios (social)
- Gestión responsable de la cadena de suministros (gobernanza)
- Diversidad, igualdad y no discriminación (social)
- Economía circular y uso eficiente de los recursos (medioambiental)

Del mismo modo, Biodiversidad y Ecosistemas, y Gestión del agua (recursos hídricos) no se han considerado materiales al quedar fuera del umbral del 50%.

A continuación, se expone el detalle de la matriz de doble materialidad con todos los temas detectados:

IROs relacionados con cuestiones de Sostenibilidad	Materialidad de Impacto	Materialidad Financiera	Norma temática NEIS	ESTÁNDARES GRI	ODS
Cambio climático	●	●	Ambiental	3. Temas materiales (2021) 305. Emisiones (2016) 302. Energía (2016)	
Contaminación del entorno	●	●	Ambiental	3. Temas materiales (2021) 303. Agua y efluentes (2018) 305. Emisiones (2016) 306. Residuos (2020)	
Gestión del agua	●	●	Ambiental	3. Temas materiales (2021) 303. Agua y efluentes (2018)	
Biodiversidad y ecosistemas	●	●	Ambiental	3. Temas materiales (2021) 304. Biodiversidad (2016)	
Economía circular y uso eficiente de los recursos	●	●	Ambiental	3. Temas materiales (2021) 301. Materiales (2016) 306. Residuos (2020)	
Condiciones laborales justas	●	●	Social	3. Temas materiales (2021) 401. Empleo (2016) 402. Relaciones trabajador-empresa (2016) 407. Libertad de asociación y negociación colectiva (2016) 408. Trabajo infantil (2016) 409. Trabajo forzoso u obligatorio (2016)	

Salud, seguridad y bienestar	•	•	Social	3. Temas materiales (2021) 403. Salud y Seguridad en el trabajo (2016) 416. Salud y seguridad de los clientes (2016)	  
Diversidad, igualdad y no discriminación	•	•	Social	3. Temas materiales (2021) 405. Diversidad e igualdad de oportunidades (2016) 406. No discriminación (2016)	   
Transparencia y calidad de la información	•	•	Social	3. Temas materiales (2021) 417. Marketing y etiquetado (2016)	
Generación de valor en la comunidad	•	•	Social	3. Temas materiales (2021) 201. Desempeño económico (2016) 203. Impactos económicos indirectos (2016) 207. Fiscalidad (2019) 413. Comunidades locales (2016)	      
Gestión del talento	•	•	Social	3. Temas materiales (2021) 401. Empleo (2016) 404. Formación y educación (2016)	     
Privacidad de datos de consumidores y usuarios	•	•	Social	3. Temas materiales (2021) 418. Privacidad del cliente (2016)	

Conducta ética, cumplimiento y buen gobierno	•	•	Gobernanza	3. Temas materiales (2021) 205. Anticorrupción (2016) 206. Competencia desleal (2016) 307. Cumplimiento ambiental (2016) 415. Política pública 419. Cumplimiento socio-económico (2016)	
Gestión responsable de la cadena de suministro	•	•	Gobernanza	3. Temas materiales (2021) 308. Evaluación ambiental de proveedores (2016) 414. Evaluación social de proveedores (2016)	



Gobierno Corporativo *(GRI 2-9; 2-10; 2-11; 2-12; 2-13; 2-16; 2-17; 2-18; 2-19; 2-20; 2-21; 2-23; 2-24; 3-3; 201-3; 405-1; 405-2)*

El Gobierno de la Organización

Conforme a lo señalado en RD 51/2013 referente al Estatuto de la FNMT-RCM, en vigor desde el 1 de febrero de 2023, sus órganos de Gobierno lo componen el Consejo Rector, sus Comisiones Delegadas y la Presidencia; siendo la Dirección General el órgano ejecutivo de la FNMT-RCM.

La Presidencia

La Presidencia de la FNMT-RCM corresponde a la titular de la Subsecretaría de Hacienda quién, entre otras, tiene las funciones de asistir a la persona titular del Ministerio en el control de eficacia, dirección estratégica, evaluación y control de resultados de la actividad de la FNMT-RCM.

El Consejo Rector

El Consejo Rector es el máximo órgano de gobierno de la Entidad, y está integrado por entre nueve y catorce vocales, y un Secretario, que asiste a las asambleas con voz, pero sin voto. Los vocales del Consejo Rector son designados por la persona titular de la Subsecretaría de Hacienda, debiendo poseer rango mínimo de

Subdirector General o asimilado dentro del personal de la Administración General de Estado, y organismos y entidades, vinculadas o dependientes de la misma, y al servicio de los organismos, entes y entidades del sector público estatal, autonómico o local.

Al menos dos vocales del Consejo Rector serán representantes, respectivamente, de los sectores autonómico y local, al menos un vocal será representante de la Dirección General de la Policía, y al menos tres vocales serán designados a propuesta de la persona titular del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Además, en estas reuniones, cuando a juicio de la Presidencia se estime necesario, podrá participar un representante de la plantilla, así como personal al servicio de la Administración General del Estado y otras administraciones.

Las competencias del Consejo Rector, en base al vigente Estatuto son, entre otras, aprobar el Programa de Actuación Plurianual y los presupuestos de explotación y capital, a propuesta de la Dirección General, para su elevación a la Subsecretaría de Hacienda y posterior consignación en las leyes de presupuestos correspondientes. Aprobar, a propuesta de la persona titular de la Dirección General, el plan de empresa y planes estratégicos de la FNMT-RCM para su remisión a la Subsecretaría de Hacienda, así como aprobar las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado y establecimiento de reservas, para su elevación a la persona titular de la Subsecretaría de Hacienda, en cada ejercicio económico.

Composición del Consejo Rector

La composición del Consejo Rector a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

PRESIDENCIA

DÑA. MARÍA ISABEL VALLDECABRES ORTIZ

Directora General de la FNMT-RCM, EPE, MP

VOCALES

D. ALEJANDRO DE LAS ALAS-PUMARIÑO Y LINDE

Oficial Mayor

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

D. MANUEL VARELA BELLIDO

Subdirector General de Gestión de la Tesorería del Estado

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

D. ÁNGEL MANUEL MARQUÉS ALMANZA

Subdirector General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos de la Intervención General de la Administración del Estado
Ministerio de Hacienda

D. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ-SICLUNA SEPÚLVEDA

(Representante del Sector Local)

Secretario General

Federación Española de Municipios y Provincias

DÑA. SILVIA GARCÍA MALSIPICA

Subdirectora General de Coordinación, Auditoría y Gestión del Conocimiento
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

D. JAVIER LAMANA PALACIOS

Abogado del Estado Jefe en la Abogacía del Estado de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa
Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

DÑA. ANA MARÍA PREJIGUEIRO RODRÍGUEZ

Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad
Ministerio del Interior

D. JOSÉ VICENTE PETRUZZELLA LACAVEA

Subdirector General de Explotación. Departamento de Informática Tributaria de la AEAT
Ministerio de Hacienda

DÑA. RITA PÉREZ BENITO

Vocal Asesora en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda
Ministerio de Hacienda

SECRETARÍA

DÑA. MARÍA BUEYO DÍEZ JALÓN

Abogada del Estado Jefe
Ministerio de Hacienda

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

D. JOSÉ LUIS DÍAZ JEREZ

Con respecto a la representación femenina en el Consejo Rector y sus Comisiones Delegadas, a fecha 31 de diciembre de 2024, y su comparativa con el 31 de diciembre de 2023, ésta ha sido la que se indica a continuación:

D. AITOR SILVÁN RICO

Director Adjunto del Gabinete del Ministro
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

D. DAVID DE FRANCISCO MARCOS

Subdirector General de Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras Digitales
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

D. LUIS CARLOS ESPINO CRUZ

Subdirector General de Logística e Innovación de la Dirección General de la Policía
Ministerio del Interior

D. JAVIER VILLAMAYOR CAAMAÑO

(Representante del Sector Autonómico)
Secretario del Gobierno de la Generalitat de Catalunya

DÑA. BEATRIZ RODRÍGUEZ ALCOBENDAS

Subdirectora General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales
Ministerio de Hacienda

% mujeres	2024	2023
Consejo Rector	38%	44%
Comisión Delegada de Contratación, Presupuestos y Control de Gestión	50%	50%
Comisión Delegada de Cumplimiento, Transparencia, Responsabilidad Social y Buen Gobierno	50%	67%

Las Comisiones Delegadas

Las Comisiones Delegadas se constituyen para el ejercicio de aquellas competencias que pudiesen delegarse por el Consejo Rector y están integradas por la persona titular de la Presidencia y cuatro consejeros elegidos por el Consejo Rector.

La Dirección General

La persona titular de la Dirección General de FNMT-RCM es nombrada por Real Decreto, a propuesta de la persona titular del Ministerio de Hacienda, correspondiéndole la representación, dirección, administración y gestión ordinaria de la Entidad y demás competencias, atribuciones o facultades previstas en el Estatuto; así como la Presidencia del Consejo Rector y, en su caso de las Comisiones Delegadas.

El Comité de Dirección

El Comité de Dirección es un órgano de coordinación que engloba a la Dirección General y a las Direcciones de Primer Nivel de la FNMT-RCM. Sus funciones principales se pueden resumir en las siguientes:

- Funciones Estratégicas (coordinación de los Departamentos, visión estratégica y despliegue de objetivos, indicadores y planes alineados con la misma)
- Gestión y Mejora Continua (formulación y aprobación del presupuesto anual, aprobación del Plan de Auditorías y fomento de la implementación de sus recomendaciones)
- Seguridad y Prevención (revisión de informes de siniestralidad, fomento de cultura preventiva y evaluación del Plan de Prevención)
- Responsabilidad Social y Ética (impulso de políticas de RSC y armonización de criterios de actuación)
- Otras funciones (asunción de tareas asignadas por la Dirección General)

Las retribuciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración y el Personal Directivo durante los últimos tres años han sido las siguientes:

RETRIBUCIONES TOTALES DEVENGADAS (en euros)	2024	2023	2022
Consejo de Administración	155.921	169.006	167.915
Presidencia - Dirección General	166.897	160.912	155.341
Personal de Alta Dirección	485.698	557.328	530.428
Resto de personal Directivo	2.423.129	2.567.924	2.758.745

La remuneración de la Alta Dirección y personal Directivo no sujeto a convenio colectivo, incluye la retribución variable percibida por consecución de objetivos; lo que hace que exista un vínculo entre esta, el desempeño y los resultados de la organización.

Los Vocales y asesores del Consejo Rector están sujetos al régimen de incompatibilidades establecido en la Ley 3/2015 del 30 de marzo, reguladora del ejercicio de alto cargo de la Administración General del Estado, y sus actuaciones se ajustan a los principios éticos y de conducta previstos en esta Ley.

 Plan Director *(GRI 2-22)*

Con el propósito de adaptarse al cambio que va a suponer la construcción y puesta en marcha de las nuevas instalaciones en los terrenos de Vicálvaro en Madrid, durante 2024 la FNMT-RCM ha elaborado y presentado su Plan Director. El horizonte temporal estimado para la construcción de esta nueva sede se sitúa entre 4 y 5 años.

Este Plan Director constituye un documento estratégico, estructurado en tres fases (entendimiento de la situación actual, definición de la ambición, e iniciativas estratégicas a implementar), en dónde se han establecido las metas a largo plazo, así como la hoja de ruta a seguir por la FNMT-RCM.

En su elaboración, se han tratado de identificar y evaluar riesgos, tanto legales como operativos, así como el definir todas aquellas iniciativas consideradas clave para esta transformación.

De este modo se ha determinado la planificación de siete programas:

- Estrategia (estimación de demanda futura y posicionamiento estratégico)
- Smart Factory (optimización y mejora de la eficiencia operativa)
- Digital e IT (creación de un mapa tecnológico e integración de procesos)
- Seguridad y Planes de Continuidad de Negocio (seguridad integral, continuidad operativa y protección de datos)
- Recursos Humanos (revisión del modelo de gestión de recursos humanos, formación en nuevas tecnologías y gestión del cambio para facilitar la transición)
- Construcción y Ejecución de obras (proyectos técnicos, licitación y obtención de licencias)
- Sostenibilidad y ESG (implementación de iniciativas en sostenibilidad y medioambiente, mejora de la trazabilidad, y reporting de indicadores clave o KPIs).



Partes interesadas *(GRI 2-6, 2-16, 2-26, 2-29)*

Las partes interesadas o grupos de interés los componen todos aquellos individuos o colectivos cuyos intereses se ven afectados o podrían verse afectados positiva o negativamente por las actividades de la FNMT-RCM, como consecuencia de sus relaciones de negocio directas o indirectas a lo largo de su cadena de valor.

La FNMT-RCM dispone de una Política integrada que engloba sus sistemas de Responsabilidad Social Corporativa, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, Seguridad Física, Gestión Energética, Calidad, Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información, Cumplimiento y Servicios de las Tecnologías de Información.

Dentro de esta Política Integrada de los Sistemas de Gestión de la FNMT-RCM, se incluye el compromiso de respetar los principios de responsabilidad social sobre: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, así como el respeto a los intereses de las partes interesadas, al principio de legalidad, a la normativa internacional de comportamiento y a los derechos humanos. Asimismo, incluyen las exigencias sobre el uso eficiente de los recursos, de respeto al medio ambiente y de promoción de las actividades culturales.

Identificación

La FNMT-RCM despliega sus grupos de interés siguiendo las directrices de la Norma internacional de Gestión IQNet SR10, evaluando periódicamente su rela-

ción con ellos a través de la actuación de su Comité de Sostenibilidad. Este Comité es responsable de establecer los criterios de identificación de todas aquellas partes interesadas vinculadas, definiendo las actuaciones para garantizar que las necesidades y expectativas de las mismas sean comprendidas y atendidas por la organización. Como consecuencia de esta evaluación, se han identificado en la FNMT-RCM las siguientes partes interesadas:

- Empleados (plantilla, representantes sindicales)
- Proveedores (tanto directos como indirectos)
- Clientes
- Propietarios (Estado)
- Comunidad, sociedad y organizaciones sociales
- Medio ambiente
- Entidades gubernamentales y organismos reguladores
- Socios y aliados estratégicos
- Competencia

Relación e iteración con las partes interesadas

A efectos de generar, tanto una relación de confianza con las distintas partes interesadas con las que FNMT-RCM está vinculada, como de ajustar la estrategia de comunicación, y asegurarse de que las necesidades, riesgos y expectativas se revisan y se atienden a lo largo del tiempo; la FNMT-RCM sigue los siguientes principios:

- Transparencia informativa:

Elemento esencial para un fluido feed-back con las partes interesadas. La FNMT-RCM está comprometida a facilitar información fiable, rigurosa, oportuna y relevante a todas sus partes interesadas; siendo asimismo una información que ha de ser fácilmente accesible y entendible por todas ellas.

- Participación y colaboración:

Se persigue que exista, dentro de lo posible, una comunicación bidireccional, responsiva y continua que sea provechosa, tanto para FNMT-RCM como para todas sus partes interesadas. No sólo se pretende que este diálogo sea efectivo sino también eficaz.

A estos efectos, La FNMT-RCM mantiene varios canales de contacto permanente con sus partes interesadas, que incluyen: su web corporativa y perfil del contra-

tante, su sistema de Información sobre infracciones, las páginas web del Museo Real Casa de la Moneda y la Escuela de Grabado, el servicio de atención al cliente, y un centro de atención telefónica para usuarios de servicios digitales y de certificación. También despliega, de cara a su plantilla, una intranet corporativa, tableros de anuncios, un canal de sugerencias y una comunidad de whatsapp (que ha venido a sustituir a la app telefónica que existía anteriormente).

Con carácter cíclico o puntual, participa en congresos (Congreso de Innovación Pública), ferias (World Money Fair, Feria Internacional de Numismática, INTERGRAF, Feria del Sello...), conferencias (The Currency Conference) y reuniones junto a estos grupos de interés o sus representantes (MDC, Subcomité Europeo de Moneda, encuentro de CECAS,...); desplegando, además, encuestas para evaluar el grado de satisfacción. De estas últimas, se extraen todas aquellas cuestiones pertinentes con un mayor impacto en la actividad de la organización.

- Principios éticos referidos a las partes interesadas:

Los cuales están incluidos, tanto dentro del Código Ético o de Conducta, como del Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM.

- Mejora continua:

Siguiendo la práctica del ciclo de mejora continua (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), y en el ámbito de la relación con las partes interesadas, de forma periódica se revisan los canales de comunicación, con el fin de mantenerlos debidamente actualizados.

A continuación, se detallan los principales grupos de interés, los canales de comunicación más relevantes a través de los cuales se interactúa, su frecuencia, el flujo de comunicación (emisión: hacia la parte interesada, recepción: de la parte interesada y bidireccional), el compromiso adquirido por la empresa respecto de cada uno, así como los indicadores clave correspondientes:

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS				
Canal de diálogo	Frecuencia	Flujo de Comunicación	Compromisos asumidos por la Organización	Indicadores clave (KPIs)
Empleados (plantilla, Representantes Sindicales)				
Boletín electrónico interno trimestral	Trimestral	Emisión	Mejora de la comunicación interna (noticias, campañas, ...)	Número de visualizaciones en portal laboral (datos facilitados por D. Informática)
Buzón de sugerencias	Continua	Recepción	Implicación del personal en la mejora continua a través de su participación	Nº de sugerencias recibidas, % de sugerencias implementadas (datos facilitados por D. Informática)
Cartelería física y digital (pantallas)	Continua	Emisión	Mejora de la comunicación interna (noticias, campañas, ...)	Sin medición
Encuestas satisfacción campaña PRL	Anual	Recepción	Identificación y prevención de riesgos. Cumplimiento normativo	Tasa de participación. Nivel de satisfacción de campañas. Nº encuestas recibidas. Aportaciones
Entrevistas sobre riesgos psicosociales	Quinquenal	Bidireccional	Involucrar a los trabajadores con el fin de adoptar medidas correctoras y planes de acción para mejorar el clima laboral	Nº de formularios cumplimentados, factores de riesgos identificados, tasa de implementación de medidas adoptadas
Portal Laboral	Continua	Bidireccional	Facilitar el acceso a la información y a trámites de la plantilla	Tasa de acceso y uso, tiempo medio de permanencia, nº de interacciones, Tasa de respuesta a encuestas o campañas, satisfacción de usuario, nº de contenidos publicados, tasa de resolución de trámites internos (D. Informática)
Encuesta de satisfacción (servicio de cafetería)	Anual	Recepción	Análisis de resultados para aplicar posibles mejoras	Frecuencia de uso, Instalaciones, calidad del servicio y de la comida, precio

Buzón de comunicaciones preventivas	Continua	Recepción	Facilitar un canal abierto y confiable de comunicación en el que los empleados puedan informar sobre riesgos, sugerencias o situaciones preventivas	
Reuniones periódicas con la Representación Sindical	Convenio / bajo demanda	Bidireccional	Comunicación y participación del Comité de Empresa en todos los asuntos relativos a la plantilla. Respeto a los derechos de asociación y negociación	Actas firmadas y acuerdos alcanzados
Clientes				
Call Center (CERES, M. Conmemorativas, Tabacos, y MiDNI)	Continua	Bidireccional	Calidad en la atención a clientes (ya sea atención telefónica, por correo electrónico o por canales abiertos en Redes Sociales)	Tiempo medio de atención, tasa de resolución en primera llamada
Encuestas de satisfacción	Anual	Recepción	Fidelización bajo una perspectiva de continuidad en los pedidos. Identificación de áreas de mejora como respuesta a las opiniones de los clientes	Nivel de interés y satisfacción, disposición a recomendar FNMT-RCM a otras empresas u organismos, rapidez en resolución de incidencias
Campañas en prensa (física y digital) y redes sociales (M. Conm.)	por cada emisión	Emisión	Adaptación del mensaje y del producto para que sea significativo	Alcance y cobertura, tasa de interacción (likes, shares, comentarios), sentimiento del público, conversiones o acciones derivadas (datos facilitados por MMCC)
Reuniones de Seguimiento	según lo reflejado en cada contrato	Bidireccional	Asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales y operativos	Nº de reuniones realizadas, relación entre reuniones de seguimiento y renovación de contratos, compras recurrentes o aumento del Net Score (NPS)

Newsletter (Mon. Conmemorativas)	por cada emisión	Emisión	Ofrecer al público contenido útil y relevante sobre nuevas emisiones	Nº de suscripciones, Tasa de apertura, Tasa de clicks
Visitas	Puntuales	Recepción	Fortalecimiento y fidelización de la relación comercial	Número total de visitas, tasa de conversión de clientes potenciales, nivel de satisfacción post-visita, tipología de visitantes, tasa de cancelación
Reclamaciones	Continua	Bidireccional	Ofrecer bienes y servicios de calidad, medioambientalmente responsables y seguros	Nº total de reclamaciones, Tasa de resolución, Tasa de quejas no resueltas
Proveedores				
Reuniones con agentes comerciales	trimestrales	Bidireccional	Seguimiento estratégico y revisión de desempeño. Protección de marca y reputación	Nº de Licitaciones a las que se ha presentado. Volumen de gestiones con instituciones y/o autoridades
Reuniones con oficinas regionales	mensuales	Bidireccional	Seguimiento estratégico y revisión de desempeño. Protección de marca y reputación	Nº de Licitaciones a las que se ha presentado. Volumen de gestiones con instituciones y/o autoridades
Portal de Contrataciones / Perfil del Contratante	Continua	Bidireccional	Garantizar licitaciones, objetivas y sin conflicto de intereses. Inclusión de cláusulas sociales, ambientales y éticas para asegurar que los proveedores las respetan	Diversidad de proveedores. % de entregas realizadas conforme a lo estipulado en contrato
Acreditación de proveedores	Continua	Recepción	Selección de proveedores cuya confidencialidad, calidad y solvencia ha sido acreditada. Control y vigilancia del mantenimiento de las características de los proveedores acreditados	% Proveedores Acreditados/ Proveedores Activos

Encuestas	Anual	Recepción	Perspectiva de continuidad en los pedidos. Cumplimiento de plazos de pago	% de pagos realizados en plazo. Índice de satisfacción de proveedores.
Propietarios				
Reuniones Consejo Rector	mensual	Emisión	Supervisión de la actividad de la Empresa	Seguimiento de acuerdos y evaluación de informes
Memoria Subsecretaría	Anual	Emisión	Integración de las actividades de FNMT- RCM junto con las demás unidades que integran la Subsecretaría de Hacienda	Actividad de los distintos Departamentos
Comunidad, Sociedad y organizaciones sociales				
Redes sociales (linkedin, facebook, whatsapp)	Continua	Emisión	Mejora de la comunicación interna (noticias, campañas, ...)	Alcance y cobertura, tasa de interacción (likes, shares, comentarios)
Protocolos de Relación	según lo reflejado en cada protocolo	Bidireccional	Apoyo a organizaciones sociales. Desarrollo e impulso de actividades culturales. Generación de valor compartido	según lo indicado en cada protocolo de relación
Medioambiente				
Informe de sostenibilidad	Anual	Emisión	Transparencia en desempeño ambiental	se describen en el propio informe
Auditorías ambientales internas y externas / Recertificaciones	Anual / Trimestral	Emisión	Cumplimiento normativo ambiental	Estado de conformidad. % cumplimiento del Plan de acción. % Cumplimiento requisitos legales
Participación en foros	Continua	Bidireccional	Concienciación de una gestión responsable de recursos naturales	Nº de asistencia a eventos

Socios y aliados estratégicos				
Asistencia a Consejos en Participadas	Periódicas	Bidireccional	Control de riesgos y gestión de la salud financiera	Seguimiento de acuerdos y evaluación de informes
Competencia				
Asociaciones sectoriales	Continua	Bidireccional	Cumplimiento normativo sectorial y promoción de estándares éticos	Nivel de implicación en espacios sectoriales
Foros y Congresos	Continua	Bidireccional	Colaboración responsable	Nº de iniciativas colaborativas (proyectos, estudios o eventos realizados con competidores)

Por otro lado, también existen otros de canales de diálogo y relación, que son comunes a todas las partes interesadas:

- Canal de Información sobre infracciones
- Web corporativa
- Sede electrónica
- Web del Museo
- Web de la Escuela de Grabado
- Web tienda virtual
- Web Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos
- Portal de Transparencia



Impacto en la economía española

(GRI 201-1, 207-4)

Debido a su vinculación con el Estado Español, es difícil dar cuenta de la magnitud total del impacto que la organización tiene sobre la economía del país. No obstante, sí es posible proporcionar una relación de aquél que genera por su actividad económica, a través de aspectos como la creación de empleo, el volumen de negocio o su contribución fiscal. Para obtener más información sobre el estado de las cuentas de la Entidad, puede consultarse la información completa en el Anexo I a esta Memoria.

(en euros)		2024	2023	2022
Cifra de negocio (importe neto)		336.912.000	337.395.000	273.958.000
Beneficios		38.008.000	27.802.000	24.542.000
Plantilla media a lo largo del año		1.271	1.217	1.215
Cargas Sociales	Seguridad social a cargo de la empresa	18.706.000	17.484.000	15.675.000
	Otros gastos sociales	2.312.000	2.133.000	3.965.000
Declaraciones I.V.A. presentadas		30.663.916	18.274.735	28.087.086
Impuesto de Sociedades		12.671.000	9.270.000	8.431.000
Distribución de Resultados	a Dividendos	15.000.000	9.175.000	12.000.000
	a Reservas Estatutarias	23.008.000	18.627.000	12.542.000

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL





La gestión del medio ambiente en la FNMT-RCM *(GRI 301 a 308)*

Uno de los principios de actuación fundamentales de la FNMT-RCM con respecto al desarrollo de sus actividades, es el de mantener una actuación de respeto y protección con el Medio Ambiente, minimizando el impacto ambiental de las mismas, mediante una correcta utilización y gestión de los recursos y las materias primas; comprometiéndose, asimismo, con el objetivo de reducción y tratamiento adecuado de los residuos, vertidos y emisiones producidas.

Fruto de este compromiso, podemos destacar que, durante el año 2024, no se ha recibido reclamaciones ambientales por incumplimiento de legislación y normativa medioambiental.

En el año 2024, la FNMT-RCM se ha adherido al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) formado por ECOEMBES (organización medioambiental sin ánimo de lucro que coordina el reciclaje de envases en España), para la gestión de todos los residuos de envases de los productos que FNMT-RCM pone en el mercado.

Esta adhesión se suma a la lista de proveedores externos que, en materia de medio ambiente, ya colaboran con la FNMT-RCM:

- EMGRISA: Gestión de residuos Peligrosos generados en las instalaciones de Jorge Juan
- SGS: Prevención de Legionelosis en Madrid y Burgos
- TQM: Servicio de Limpieza y desinfección de instalaciones con riesgo de legionelosis
- AMBILAMP: Sistema de Responsabilidad Ampliada del Productor encargado de la retirada de fluorescentes y luminarias usadas.

- FUNDACIÓN ECOFIMÁTICA-TRAGATONER: Retirada del tóner y otros consumibles
- de impresión usados.
- ECO-RAEEs: Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) formado por ECO-RAEEs para la gestión de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos puestos en el mercado. Estos aparatos se refieren, según la legislación vigente, a los productos fabricados que llevan chip.

Al mismo tiempo, se han realizado un amplio conjunto de acciones encaminadas a lograr los compromisos descritos anteriormente:

- Contratación de un servicio de suministro de trapos reutilizables en los talleres
- Separación más eficaz de los residuos peligrosos
- Sustitución de materiales de embalaje, de equipos y de maquinaria en talleres, por otros más eficientes desde el punto de vista ambiental
- Sustitución de difusores de los grifos por otros más eficientes para el ahorro de agua
- Actividades de información, formación, divulgación y concienciación sobre medioambiente y residuos por medio de presentaciones, elaboración de folletos, información en la intranet, formación específica al personal de nuevo ingreso y personal de talleres, etc.

En relación a los residuos generados, en 2024 se han consolidado nuevos flujos de segregación de residuos asimilables a urbanos, de forma que se separan las siguientes fracciones:

- Residuos orgánicos
- Residuos textiles
- Residuos de envases de vidrio
- Residuos de plásticos y envases
- Residuos de papel y cartón
- Residuos de enseres y otros residuos voluminosos
- Maderas
- Metales
- Resto

Por otro lado, la FNMT-RCM también asume la obligación de fomentar el uso eficiente de la energía, mediante la implementación de medidas de ahorro energético, la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, y la mejora de los hábitos de consumo.

En consonancia con ello, la FNMT-RCM tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental, certificado según la Norma ISO 14001, que incluye, para el centro de trabajo de Madrid, el diseño y la fabricación de billetes, monedas y documentos de seguridad y, para la fábrica de Papel de Burgos, la fabricación de papel de seguridad.

Considerando que la gestión energética tiene como eje central la eficiencia, la FNMT-RCM lleva a cabo un seguimiento sistemático basado en un proceso de mejora continua. Para ello, utiliza en el centro de trabajo de Madrid, un Sistema de Gestión Energética certificado según la norma ISO 50001 (el cual representa más del 80% del consumo global) y un Plan de Eficiencia Hídrica; continuando igualmente con el Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética iniciado en 2022.



Cambio climático (GRI 305)

En su conjunto, la actividad humana ha estado contribuyendo, e incluso acelerando, el calentamiento global a través de los gases de efecto invernadero (GEI). A nivel mundial, se han desarrollado diferentes iniciativas para revertir esta situación, como son el Acuerdo de París de 2015 (objetivo: limitar el calentamiento global a menos de 2 °C respecto a niveles preindustriales) y el Objetivo 2030 (reducción de emisiones globales en, al menos, un 45% respecto de 2010). España, concretamente, se ha comprometido a reducir sus emisiones en un 37'7% para 2030.

Desde la FNMT-RCM se hace un esfuerzo para contribuir a este cambio, realizando un control específico sobre dos de los principales gases que producen el calentamiento global: el CO₂ y los NO_x (óxidos nitrosos).

Emisiones de GEI de alcance 1

Estas emisiones son las procedentes de fuentes que pertenecen a la FNMT-RCM o que están controladas por ella.

ALCANCE 1 - EMISIONES DIRECTAS	
Fuente de emisión de CO ₂	toneladas de CO ₂ equivalente
Gas natural para climatización	715,701
Combustible consumido por grupos electrógenos	1,986
Combustible consumido por vehículos propios	6,349
Combustible consumido por grupo de bombas y ventiladores para PCI	0,327
Recarga de gases refrigerantes	74,412

Emisiones de GEI indirectas causadas por energía utilizada (Alcance 2)

Las emisiones de GEI alcance 2 son las emisiones indirectas procedentes, bien de la generación de electricidad, bien del vapor, bien del calor o bien de la refrigeración comprada o adquirida por la FNMT-RCM.

ALCANCE 2 - EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA	
Fuente de emisión de CO ₂	toneladas de CO ₂ equivalente
Consumo de electricidad comprada	3.453,5

NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas

Se dispone de datos de los controles de emisiones reglamentarios efectuados por una OCA periódicamente, según se establece en la autorización de emisiones por Actividades Potencialmente Contaminadoras de la atmósfera. Se controlan tres focos fijos de emisión de las calderas de gas natural (emisiones de CO y NOx) y tres focos de los baños de galvanoplastia (Cobre, Níquel y Cromo). Durante el año 2024 todos los controles han estado muy por debajo del valor límite de emisión determinados por la legislación.



Administración de los recursos energéticos e hídricos

(GRI 302-1, 302-3, 303-3, 303-5, 306-5)

A continuación, se detalla la evolución del consumo de las dos fuentes de suministro usadas (energía eléctrica y gas natural), en términos absolutos (kWh) y relativos (intensidad energética), así como la correspondiente al consumo de agua potable:

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO			
CONSUMO DE GAS (kWh)	2024	2023 (*)	2022
Centro de Madrid – Jorge Juan	3.944.920	5.312.107	7.448.722
Centro de Madrid – Almacén	304.149	393.119	393.119
Centro de Burgos	12.679.261	14.960.259	13.514.337
Total	16.928.330	20.665.485	21.356.178
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA (kWh)	2024	2023	2022
Centro de Madrid – Jorge Juan	13.334.092	16.062.093	17.966.703
Centro de Madrid – Almacén	439.488	493.259	514.153
Centro de Burgos	13.147.056	15.522.680	12.872.936
Total	26.920.636	32.078.032	31.353.792

ÍNDICES DE INTENSIDAD ENERGÉTICA			
GAS	2024	2023 (*)	2022
kWh / euro facturado	0,014	0,021	0,038
ENERGÍA ELÉCTRICA	2024	2023 (*)	2022
kWh / euro facturado	0,046	0,062	0,089

(*) Datos actualizados a la vista de nuevas informaciones posteriores al cierre del informe

CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE (M³)				
		2024	2023	2022
Centro de Madrid	Red agua potable - Jorge Juan	4.753	15.733	15.214
	Red agua potable - Almacén	2.321	1.839	1.652
Centro de Burgos	Río Arlazón	530.738	681.617	522.075
	Red agua potable	11.284	13.955	13.203



Impactos ambientales: residuos y economía circular *(GRI 301-3, 306-3)*

Derivados de las actividades propias de la FNMT-RCM, se han identificado una serie de aspectos ambientales que podrían ocasionar unos determinados impactos ambientales, generalmente de carácter negativo. Por este motivo, los aspectos ambientales detectados se someten a una evaluación de significancia y a un análisis de riesgos para determinar aquellos que necesitan ser abordados para evitar que generen impactos ambientales importantes.

PESO TOTAL (kg) DE RESIDUOS TRATADOS O RECICLADOS				
FÁBRICA DE MADRID - RESIDUOS PELIGROSOS		2024	2023	2022
	Aceites	2.500	2.320	2.080
	Adhesivos y sellantes	1.100	700	540
	Aerosoles	20	40	20
	Aguas con hidrocarburos	4.100	7.240	7.940
	Bases de decapado	300	380	940
	Baterías de ácido-plomo	1.900	2.260	880
	Disolventes no halogenados	2.100	2.320	141

PESO TOTAL (kg) DE RESIDUOS TRATADOS O RECICLADOS			
FÁBRICA DE MADRID - RESIDUOS PELIGROSOS	2024	2023	2022
Envases de metal contaminados	5.700	6.700	6.360
Envases de plástico contaminados	2.900	3.240	3.020
Envases de vidrio contaminados	100	80	0
Fluorescentes	100	164	157
Granallado y troceado	3.700	6.000	4.360
Lavadoras por ultrasonidos	2.500	0	0
Liq. acuosos de limpieza	100	115	0
Luminarias	100	0	0
Lodos Galvonoplastia	6.100	3.000	1.900
Pinturas caducadas	0	300	230
Polímero	600	700	595
Químicos de Laboratorio	500	225	425
Residuos eléctricos y electrónicos	2.500	3.094	2.392
Revelador y fijador	1.400	1.480	1.460
Sepiolita	200	345	280
Soluciones cromadas	3.500	365	1.540
Taladrinas	600	190	360
Tintas líquidas	94.400	80.200	75.600
Trapos y absorbentes contaminados	8.000	10.280	11.080

FÁBRICA DE MADRID - RESIDUOS NO PELIGROSOS	2024	2023	2022
Chatarra	161.200	48.926	29.601
Desmonetización	9.300	6.601	6.601
Envases y Plásticos	20.900	14.638	29.904
Fracción orgánica	8.800	0	0
Luminarias	100	566	1.149
Madera	25.800	32.299	9.620
Palés	3.200	16.126	11.325
Papel (papelote, desechos, defectuosos ...)	803.500	806.592	842.909
PVC	35.000	31.495	29.904
Residuos de construcción y demolición (RCD)	46.300	152.870	149.900
Residuos sólidos urbanos (RSU)	61.000	62.328	58.848
Ropa / textil	1.000	0	0
Tóner	1.500	1.230	941
Vidrio	800	0	0

PESO TOTAL (kg) DE RESIDUOS TRATADOS O RECICLADOS			
FÁBRICA DE BURGOS - RESIDUOS PELIGROSOS	2024	2023	2022
Envases metálicos contaminados	160	0	80
Envases plastico contaminados	197	60	160
Baterías Ni-Cd	0	260	0
Material absorbente	0	0	780
Líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	5.008	4.580	10.360

PESO TOTAL (kg) DE RESIDUOS TRATADOS O RECICLADOS			
FÁBRICA DE BURGOS - RESIDUOS PELIGROSOS	2024	2023	2022
Tintas y pinturas al disolvente	2.043	0	0
Productos químicos caducados	175	3.920	560
Aceite lubricante usado	2.779	0	1.280
Contenedor homologado grupo III	0	1	3
Material de aislamiento con amianto	0	255	0
Otros monitores o pantallas con componentes peligrosos	0	0	200
PINTURA LÍQUIDA (EXCEPCIONAL)	0	1.270	0

FÁBRICA DE BURGOS - RESIDUOS NO PELIGROSOS	2024	2023	2022
Papelote (papel no conforme reciclable)	66.260	188.340	293.060
Briquetas	389.460	374.340	590.440
Papel moneda (Costero)	211.040	380.680	91.360
Lodos depuradora	13.580	7.880	0
Plásticos	8.520	13.820	17.860
Poliéster	16.260	26.840	22.920
Escombros	79.040	101.160	171.520
Chatarra	20.400	69.080	25.780
RSU	1.780	1.780	1.780
Maderas	31.460	65.920	38.880
Envases papel y cartón	9.500	19.040	16.300
Otros aparatos eléctricos y electrónicos inferiores a 50 cm. No peligrosos	199	0	0

Los residuos se someten, en las instalaciones de la FNMT-RCM, a una separación de acuerdo a su naturaleza y posteriormente son retirados y gestionados por gestores autorizados.

Los residuos peligrosos, se someten a diferentes tratamientos intermedios según su naturaleza en plantas de tratamiento de residuos. En estos momentos, se tienen identificadas 26 especies diferentes de residuos que siguen su correspondiente flujo de tratamiento.

En todo caso, los aspectos ambientales son monitorizados para determinar posibles desviaciones que pudieran ocasionar impactos ambientales. Por ejemplo, las aguas residuales son analizadas mensualmente para detectar posibles vertidos no permitidos, los consumos de agua, electricidad y gas natural se registran para hacer un seguimiento de la evolución del consumo, se sustituyen equipos de producción por otros menos contaminantes, etc.

La política de gestión medioambiental de la FNMT-RCM se encuentra a disposición de sus trabajadores en la intranet corporativa, y del público en general en su página web.

Transporte de materiales y productos

TRANSPORTE DE MATERIAS Y PRODUCTOS	2024	2023	2022
Coste del servicio subcontratado (euros)	1.884.875	2.399.458	2.020.538
Número de vehículos propios	9	9	9
Consumo de combustible (litros)	5.856	3.642	1.551

Reciclaje

Con lo que respecta a los materiales utilizados por FNMT-RCM, procedentes del reciclaje, estos se concentran básicamente en los embalajes, con la siguiente distribución:

EMBALAJES	
MATERIAL	PORCENTAJE
Cartón	62 % reciclado
Plástico	23 % reciclado

Gastos ambientales

GASTOS AMBIENTALES (en euros) (*)			
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	2024	2023	2022
Coste de tratamiento y eliminación de residuos	94.128	53.416	79.080
PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	2024	2023	2022
Control de Legionella y calidad de aire interior	54.907	62.557	83.576
Auditorías ambientales	1.990	6.013	4.955
Inspección anual de vertidos por entidad acreditada	1.236	1.183	1.148
Control de emisiones atmosféricas	3.326	0	820



INFORMACIÓN SOCIAL





Personal propio (GRI 2-7, 2-30, 401-1, 401-3, 402-1, 403-1 a 403-10, 405-1, 404-1 a 404-3)

Las condiciones de trabajo y relaciones laborales entre la empresa y su personal se regulan por el XI Convenio Colectivo de la FNMT-RCM, sus prórrogas, y los acuerdos de la Comisión Paritaria incorporados al mismo, quedando con arreglo a este régimen jurídico y retributivo toda la plantilla, salvo el caso del personal de alta dirección y directivo, sujeto a lo establecido en el Estatuto de la entidad.

Derechos de las personas trabajadoras

La FNMT-RCM vela por los derechos de expresión, negociación colectiva y representación de las personas trabajadoras, promoviendo su participación y buscando soluciones de forma negociada y transparente cuando se producen discrepancias. Tal y como contempla el XI Convenio Colectivo, existen diversas Comisiones de Seguimiento de materias relacionadas con los derechos de las personas trabajadoras, y que integran a la Representación de los Trabajadores.

- Comisión Paritaria, en materia de interpretación del Convenio, conciliación y clasificación.
- Comité de Seguridad y Salud, en materia de prevención de riesgos laborales.
- Comisión de Relaciones Humanas y Sanidad, en temas que afecten a la Póliza Sanitaria (Salud y Dental), así como a las actuaciones de la Mutua, la Acción Social y otros beneficios sociales.
- Comisión de Igualdad, para seguimiento de las acciones previstas en el III Plan.

- Comité de Sugerencias, para el tratamiento de las mismas, así como la adjudicación de premios en los casos que proceda.
- Comisión de reconversión, para el tratamiento del personal excedente y del personal no apto para su puesto de trabajo.
- Comisión Mixta de Valoración, para la evaluación y el reconocimiento en materia salarial de cambios en las funciones y condiciones de trabajo.
- Comisión Delegada de RR HH, con periodicidad semanal, para tratamiento inicial y canalización al órgano competente de los asuntos presentados.
- Comisión de seguimiento Covid.

El Convenio Colectivo establece que la organización del trabajo y la determinación de centros de trabajo, grupos, sectores, Departamentos y servicios son facultad y responsabilidad de la Dirección de la FNMT-RCM, mediando la información a la representación de los trabajadores. El ensayo de nuevas normas de organización o producción, no obstante, no puede prolongarse por periodos superiores a diez semanas.

Dicho Convenio además establece la duración de la jornada, garantizando un número mínimo y un máximo exigible de horas de trabajo, así como un periodo de descanso suficiente entre el fin de una jornada y el comienzo de la siguiente. También define el número de días laborables semanales y anuales, así como la cantidad de días de vacaciones y de asuntos propios que son derecho de todas las personas trabajadoras. En base a sus requisitos, se acuerda anualmente, entre la Dirección de la entidad y la Representación de los Trabajadores, un calendario laboral que contempla los días festivos y de exceso de jornada.

Toda la plantilla trabaja en condiciones de jornada completa, salvo solicitud voluntaria de la persona trabajadora, cuando concurren circunstancias de conciliación de la vida profesional y personal u otras situaciones objetivas que limitan su capacidad para desempeñar sus funciones a tiempo completo.

En noviembre del 2024, se ratifica el acuerdo definitivo entre la Dirección de la Entidad y la Representación de los Trabajadores por el cual se modifica el Convenio Colectivo, mediante el cual la duración de la jornada quedará reducida de 37,5 a 35 horas desde la fecha de su firma, garantizando no obstante el mantenimiento del nivel de servicio y la productividad.

Gestión del personal

Durante el 2024, se ha producido un incremento neto de 57 personas en la plantilla de la FNMT-RCM, dentro de las cuales el porcentaje de mujeres es cercano

al 50%. Respondiendo a su apuesta de por el empleo fijo, se ha incrementado la contratación de carácter indefinido con respecto al año anterior, con 22 contrataciones más en esta modalidad y 24 menos en modalidad temporal.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	Año 2024			Año 2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Presidencia / Dirección general	-	1	1	-	1	1
Alta Dirección	2	2	4	3	2	5
Otros puestos directivos	26	4	30	28	6	34
Jefaturas	74	25	99	67	23	90
Mandos	57	7	64	59	6	65
Personal Técnico	237	113	350	219	100	319
Personal Administrativo	89	31	120	82	33	115
Personal Operario	464	133	597	465	115	580
Personal Subalterno	40	2	42	38	3	41
TOTAL	989	318	1.307	961	289	1.250

De las anteriores, 155 personas trabajadoras (120 hombres y 35 mujeres) desempeñan sus funciones en el centro de trabajo correspondiente a la Fábrica de Papel de Burgos y las 1152 (869 hombres y 283 mujeres) restantes lo hacen en las instalaciones de la sede y el almacén de seguridad, en Madrid.

El porcentaje promedio de mujeres en la plantilla ha crecido a un 24,33% durante el 2024, siendo Alta Dirección (50%) y Personal Técnico (32.3%) las categorías con mayor paridad, y Mandos (10,9%), con la menor. El Departamento con la distribución de género más equilibrada es Recursos Humanos (46,3%), y aquel con mayor diferencia es Mantenimiento (3,4%). Los Departamentos con más mujeres, en valores absolutos, son Imprenta/Tarjetas, Timbre, Sistemas de Información y Económico-Financiero, que en conjunto suponen el 43,7% de la plantilla femenina.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TRAMOS DE EDAD		
	Hombres	Mujeres
de 17 a 24 años	4	1
de 25 a 29 años	10	7
de 30 a 34 años	37	24
de 35 a 39 años	53	32
de 40 a 44 años	114	37
de 45 a 49 años	200	59
de 50 a 54 años	200	69
de 55 a 59 años	198	60
60 años o más	173	29

La edad media de la plantilla en 2024 fue de 50,2 años, con un descenso del (0,5%) desde el año anterior. El Departamento con la menor edad promedio fue Servicios Digitales, con 47,32 años La antigüedad promedio de la plantilla ha disminuido a 14,1 años.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ANTIGÜEDAD			
	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2 años o menos	178	91	33,8%
de 3 a 10 años	314	104	24,9%
de 11 a 18 años	181	50	21,6%
de 19 a 24 años	137	34	19,9%
de 25 a 32 años	42	8	16,0%
33 años o más	43	13	23,2%

El número de personas con discapacidad declarada en porcentaje igual o superior al 33% se mantiene en porcentaje similar al año pasado, representando el 3,14% de la plantilla, por encima del 2% legalmente exigible.

La duración media de los procesos de selección durante el 2024ha sido de 72 días.

Régimen	Tipo De Proceso	Convocados en 2024	Vacantes Afectadas	Resueltos en 2024	Vacantes Cubiertas	Vacantes Desiertas
Libre	Selección	49	141	23 (2024) + 38 (2023) +10 (2018)	88 (2024) + 38 (2023) + 10 (2018)	5
	Bolsa de empleo	8	No aplica	7 (2024) + 1 (2023)	No aplica	No aplica
Restringido	Selección	46	89	40 (2024) + 18 (2023)	38 (2024) + 29 (2023)	39 (2024) + 10 (2023)
	Concurso-oposición	59	123	50 (2024) + 44 (2023)	56 (2024) + 49 (2023)	47 (2024) + 3 (2023)

Absentismo y accidentalidad

ABSENTISMO				
	2024	2023	2022	2021
Porcentaje de absentismo total	11,68	11,46	10,08	10,56
Días perdidos por accidente de trabajo en Fábrica	178	177	780	282
Días perdidos por accidente de trabajo in itinere	417	600	398	111
Índice de frecuencia	9,12	5,45	8,64	6,79
Índice de gravedad	0,16	0,25	0,43	0,18
Índice de riesgo	53,40	61,90	64,57	55,62
Índice de incidencia	14,27	8,02	11,17	80,2
Enfermedades profesionales	8	6	5	5

Las lesiones más frecuentes han sido en las manos con 39 lesiones, 9 menos que en 2023. A lo largo de 2024 se han realizado diferentes acciones de concienciación y sensibilización en el uso de los equipos de protección individual (EPIs), traducándose en una reducción del índice de gravedad y de riesgo.

ACCIDENTES DE TRABAJO					
		2024	2023	2022	2021
En el lugar de trabajo	con baja	21	12	16	12
	sin baja	103	113	93	88
In itinere	con baja	12	7	7	15
	sin baja	22	11	19	29

En la FNMT-RCM no existen trabajadores en puestos considerados como de riesgo elevado de accidente o enfermedad. La valoración máxima obtenida en las tablas de evaluaciones del riesgo resulta como moderada.

Promoción de la salud

La FNMT-RCM dispone de un Servicio de Prevención interno, que cuenta con las cuatro especialidades en materia de prevención de riesgos, contando con un centro médico propio en su sede en Madrid, así como una unidad de psicología del trabajo

La FNMT-RCM realiza campañas regulares para la detección temprana del cáncer, siendo beneficiarias durante el 2024, 219 personas de la campaña de cáncer de colon y recto, 122 de próstata y 27 de mama y ginecológico. También se han administrado 294 vacunas en el centro médico de empresa, siendo 45 contra el herpes zóster, 240 contra la gripe, y 9 contra el tétanos

En cuanto a otros avances en materia preventiva, podemos destacar durante el año 2024 el lanzamiento dos campañas importantes desde el punto de vista preventivo:

- Campaña respeto sí siempre
- Campaña Semana de la Seguridad y Salud Laboral.

Estas se suman a la celebración anual de la Semana de la Seguridad y Salud, durante la cual se ofrecen cursos, charlas y otras actividades orientadas a

concienciar y apoyar a las personas trabajadoras en materia de hábitos saludables dentro y fuera del trabajo.

Conciliación de la vida profesional y personal

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN - AÑO 2024			
Situaciones Reconocidas	Hombres	Mujeres	Total
Permiso de paternidad	17	2	19
Permiso de lactancia y equivalente	18	1	19
Reducción de jornada por cuidado de hijos menores de 14 años	1	10	11
Reducción de jornada por cuidado de familiares	1	1	2
Flexibilidad de jornada por hijos menores de 14 años a cargo	17	21	38
Flexibilidad de jornada por familiares a cargo	3	1	4
Excedencia por cuidado de familiares	3	9	12
Turno fijo por estudios oficiales	1	1	2
Horario especial derivado del transporte	4	-	4
Trabajo en remoto	263	93	356
TOTAL	328	139	467

Formación y carrera profesional

La inversión total en formación durante el 2024 ha sido de 1.379.024,23 €, con 937.062,59 € como el coste salarial de la asistencia a cursos. Del total de horas formativas, un 65,73% se impartieron en horario laboral. Se han obtenido un total

de 121.032,00 € en subvenciones, un 65,82% de los 183.872,00 € concedidos originalmente.

Se han dejado de solicitar las bonificaciones relativas a la formación requerida legalmente, en atención a una sentencia de la Audiencia Nacional del año 2022, lo cual ha afectado al grado de cumplimiento del plan de formación de PRL, que se sitúa en 89.4%, frente al 96% alcanzado en 2023.

INDICADORES DE FORMACIÓN				
	2024	2023	2022	2021
Importe de las contrataciones (€)	442.260	416.360	630.751	652.160
Asistentes	5.542	3.740	5.906	5.590
Horas impartidas	41.751	32.632	36.119	36.721
Plantilla 1 de enero	1.231	1.218	1.193	1.247
Horas formación operación / año	32,85	26,79	30,28	29,45
% cumplimiento del plan de formación	48,76	54,51	59,19	52,67

Se han impartido un total de 14.248 horas de formación transversal voluntaria, lo que supone un 34,27% del total, demostrando que la oferta de formación en esta modalidad responde a los intereses de la plantilla. Los cursos realizados fuera del plan de formación han supuesto el 6,76% del total.

Durante el 2024 se ha materializado el proyecto para la convalidación de la experiencia profesional con titulaciones oficiales, mediante Certificados de Profesionalidad, habiéndose hecho entrega de los primeros certificados para la modalidad de Impresión Offset. Con vistas a 2025, y se han abierto nuevas titulaciones para Administrativos en general, Administrativos de RRHH, Impresión Digital y Almaceneros. También se realizará una nueva convocatoria relativa a Impresión Offset debido al incremento de la demanda.

Privacidad y derecho a la intimidad

SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS RELATIVOS A DATOS PERSONALES			
	2024	2023	2022
Número de solicitudes	12	512	97

DESGLOSE DE SOLICITUDES POR TIPO			
	Número	% sobre total 2024	% sobre total 5 años
de acceso	0	0 %	9,2 %
de rectificación	8	50 %	86,6 %
de supresión	4	41,6 %	3,2 %
No ser objeto de decisiones automatizadas	1	8,4 %	1,0 %
de portabilidad	0	0 %	0

Igualdad y no discriminación: III Plan de Igualdad

El Plan III de Igualdad (2022-2025) lleva asociados objetivos de carácter tanto general y específico, así como planes de acción para su cumplimiento, en concreto:

- De carácter general: 5 acciones
- Área de Selección y promoción: 8 acciones
- Área de Formación: 12 acciones
- Área de Política Salarial
- Área de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal: 7 acciones
- Área de Comunicación: 5 acciones
- Área de Sensibilización: 4 acciones
- Área de Salud Laboral, acoso sexual y por razón de sexo. Violencia de género: 8 acciones

El avance más destacado durante el 2024 ha sido la aprobación y publicación del Protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso sexual y acoso por

razón de sexo y el Protocolo de prevención y actuación ante conflictos internos, violencia y acoso laboral.

Además, durante el 2024 se ha impartido la primera parte de los talleres formativo sobre empoderamiento, en el que han participado 20 mujeres con el rol de mandos intermedios, estando la segunda parte planificada para el 2025

Acción Social

En 2024 se destinaron 63.172,32 € a programas de Acción Social, de los cuales:

- 42.236,55 € se destinaron a prestaciones sanitarias no cubiertas por la sanidad pública ni la póliza de salud. 178 personas (56 mujeres y 122 hombres) fueron compensadas.
- 14.935,77 € se destinaron a ayudas por discapacidad. 9 personas (1 mujer y 8 hombres) recibieron las ayudas.
- 5.000 € fueron destinados al Grupo de Empresa

Además, se analizaron 116 sugerencias de las personas trabajadoras, con el siguiente desglose:

- 15 sugerencias fueron premiadas, con un importe total de 15.600€
- 12 sugerencias fueron agradecidas con un obsequio
- 39 sugerencias resultaron desestimadas
- 50 sugerencias quedaron pendientes de nuevos estudios en 2025



Trabajadores de la cadena de suministros (GRI 2-8)

La FNMT-RCM extiende las obligaciones de cumplimiento en materia de derechos humanos y laborales a las empresas que le ofrecen suministros o servicios, incluyendo como cláusula en todos los contratos la aceptación de su Código de Conducta de Proveedores. Estas empresas, además, tienen la obligación de trasladar dichos requisitos a lo largo de toda su cadena de valor.

La FNMT-RCM cuenta con el apoyo adicional del personal de diversas empresas, prestando servicios tales como seguridad y vigilancia, limpieza de las instalaciones, protección en emergencias o apoyo y consultoría. En total, durante 2024, 1099 personas trabajadoras externas han realizado actividades bajo el control

directo la organización. La FNMT-RCM se coordina proactivamente con las empresas subcontratistas para velar por el cumplimiento de los derechos de estas personas, incluidos los de carácter salarial, de seguridad y salud y de negociación colectiva.

Con el fin de garantizar mejores condiciones de estabilidad laboral, así como preservar la seguridad y continuidad en sus operaciones, la FNMT-RCM exige a las empresas subcontratistas de servicios de seguridad y vigilancia, limpieza, y protección en emergencias que mantengan en su plantilla a las mismas personas trabajadoras, haciéndose cargo de sus contratos ante el cambio de proveedor.

Durante el 2024, no se han detectado casos de incumplimientos por parte de los proveedores en materia de derechos de las personas trabajadoras bajo su responsabilidad.



Impacto sobre la comunidad (GRI 2-28)

La FNMT-RCM, como parte de su compromiso con la comunidad y su condición de ente público al servicio de la ciudadanía, desarrolla numerosas actividades orientadas a incrementar su impacto positivo, tanto en su entorno inmediato como sobre la sociedad española.

Preservación y difusión de la cultura

El Museo Casa de la Moneda (MCM) es un Museo de Titularidad Estatal dependiente del Ministerio de Hacienda, y uno de los más importantes del mundo en su género, por el nivel de sus colecciones, amplitud de instalaciones y actividad científica y cultural. Se encuentra situado en el edificio de la sede central de la FNMT-RCM, operando como un departamento dentro de su estructura organizativa.

Durante el 2024, se han realizado 4 exposiciones temporales en las salas del Museo (44.940 visitantes) y una en Burgos (22.567)

- “*ARS DELINEANDI*”. Esta colección de dibujos nace de la curiosidad por las antigüedades y el interés coleccionista de Tomás Francisco Prieto, grabador de cámara de Carlos III, que reunió un importante repertorio de dibujos, estampas, libros, monedas, medallas, útiles de fabricación como buriles y punzones, y reproducciones en plomo y escayola de las más notables medallas, así como de gemas y camafeos en cera y lacre. Fecha: del 22 de noviembre de 2023 al 15 de febrero de 2024.

- “MONEDA ITÁLICA FUNDIDA”. Presentación oficial de la nueva colección Moneda Itálica Fundida del Museo Casa de la Moneda, que a partir de la adquisición de la Colección Fallani representa todos los tipos existentes de las piezas fundidas de bronce del mundo grecorromano antiguo. Fecha: del 30 de noviembre de 2023 al 15 de febrero de 2024.
- “COLECCIONISMO, GÉNESIS DE MUSEOS: EL CASTILLO DE PERALADA”. A pesar de llevar el Museo que las alberga más de 40 años abierto al público, por primera vez desde su creación, esta exposición presentó fuera de su contexto histórico una selección de las mejores piezas que integran las colecciones del Castillo de Peralada. Fecha: del 9 de mayo de 2024 al 29 de septiembre de 2024.
- “LILIANA PORTER, HUELLAS Y VESTIGIOS”. Una oportunidad para que la artista galardonada con el XXX Premio Tomás Francisco Prieto nos mostrase sus trabajos más íntimos sobre papel, abarcando toda su trayectoria y poniendo el acento en su relación con las nociones del rastro o la huella como lugares de génesis, reflexión y encuentro de ideas. Fecha: del 8 de noviembre de 2024 al 9 de marzo de 2025.
- “PIEDRA Y METAL: BURGOS Y LA CASA DE MONEDA”. Inaugurada en el Arco de Santa María de Burgos. Exposición en la que se repasó la historia y producción monetaria desde el inicio de la Ceca burgalesa, en la Edad Media, hasta la actualidad. Se hizo especial énfasis en la vinculación de Burgos con la FNMT a través de la actividad de su Fábrica de Papel de Seguridad. Fecha: 17 de octubre de 2024 al 19 de enero de 2025.

Se ha participado además en 3 exposiciones filatélicas, numismáticas y culturales:

- Salón Nacional e Internacional de Numismática de A.N.E. (Asociación Numismática Española). Organizada por la Asociación Numismática Española en el marco en la Semana Nacional de Numismática 2024 y celebrada en Barcelona, el 15 de marzo de 2024.
- Exposición Filatélica Nacional EXFILNA 2024. Organizada por la Federación Española de Sociedades Filatélicas, FESOFI, en Valladolid, del 3 al 6 de octubre.
- Feria Nacional del Sello 2024. Organizada en la Plaza Mayor de Madrid, del 30 de mayo al 2 de junio de 2024.

También, durante el año 2024 se prestaron 2 vitrinas históricas, sin número de registro, para la exhibición de arte “Bienal de Venecia 2024” y se atendieron 33 consultas formales de investigadores.

Además, el Museo Casa de la Moneda ofrece al público diversas actividades permanentes

- VISITAS GUIADAS. De las 45.832 personas que visitaron el Museo en 2024, 8.119 lo hicieron a través de una visita guiada por nuestros voluntarios culturales de la CEATE. En 2024 se realizaron 766 visitas guiadas.
- CUENTACUENTOS. En 2024 se han realizado 6 cuentacuentos con un total de 607 asistentes, y se han publicado 2 en la web del Museo de forma abierta al público
- ACTIVIDADES-VISITAS/TALLERES. Se han realizado 67 actividades con un total de 1.320 participantes, comprendiendo 21 talleres de temática variada adaptada a las efemérides del Museo para el público infantil, 27 gymkanas dirigidas principalmente a centros educativos de secundaria, y 19 visitas teatralizadas.
- CONCIERTOS. Se celebraron 19 conciertos en el auditorio con un total de 2.574 asistentes: 6 didácticos, dirigidos a centros educativos, y 13 de tarde englobados en los diferentes ciclos. Todos estos conciertos se encuentran publicados en la web

En 2024, la página web del Museo (www.museocasadelamoneda.es) ha recibido 174.070 visitas de sus 142.000 usuarios. Este año se incorporaron 199 nuevos suscriptores a su canal de YouTube, llegando a los 1.573. Los vídeos de exposiciones, cuentacuentos y conciertos han alcanzado 29.566 visualizaciones en 2024.

En las redes sociales, el Museo Casa de la Moneda cuenta con 6.815 seguidores en Facebook y 5.607 en Instagram. En total en ambas redes hemos sumado 2.549 nuevos seguidores en 2024.

Las actividades permanentes en cuanto a la oferta cultural se mantienen para 2025 y se incorporan tres nuevas actividades: mejorar la señalética del Museo, incorporar subtítulos a todos los vídeos del Museo e implementar el idioma francés en los principales de ellos.

A continuación, se presenta la evolución de los principales indicadores sobre la actividad realizada por el Museo de la FNMT-RCM en el año 2024:

INDICADOR	2024	2023	2022
Total de visitantes	68.399	40.919	35.768
Visitantes exposiciones temporales	44.940	42.554	34.255
Participantes en actividades	4.963	4.833	1.513
Usuarios de la web del Museo	142.000	136.520	92.239
Visitas a la web del Museo	174.070	331.388	257.789
Subscriptores al canal de Youtube	1.573	1.380	1.268
Visualizaciones en Youtube	29.566	25.231	26.675
Seguidores en Facebook	6.815	5.737	-
Seguidores en Instagram	5.607	4.136	-
Exposiciones temporales y ferias	8	10	7
Actividades (talleres, etc)	92	75	29
Visitas guiadas para grupos	774	411	403
Visitas atendidos por guías	766	7.044	5.617
Peticiones de investigadores	33	70	37
Quejas y reclamaciones	0	0	0

Compromiso con la Educación

La Escuela de Grabado y Diseño Gráfico trabaja para proporcionar una educación pública, personalizada y de alta calidad en los campos del grabado artístico y el diseño gráfico, especialmente en aquellos ámbitos relacionados con la actividad de FNMT-RCM. Es por ello que en 2010 alcanza un concierto con la Facultad de Bellas Artes de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para impartir una titulación de Master en conjunto con 120 créditos europeos (ECTS) y una duración de dos años. sendas especialidades en Grabado y Diseño Gráfico. Cada una dispone de ocho plazas por promoción obtienen. Para este fin, la empresa no sólo proporciona instalaciones, educadores y recursos materiales, sino que además financia a los 16 alumnos de cada promoción con becas del 90 % de su cuantía.

Durante el 2024 se han completado las gestiones para lograr que la próxima edición (XV) del Master tenga la condición de titulación oficial, permitiendo a los

alumnos acceder a becas, estudios de doctorado e incrementando su empleabilidad. Además, la UCLM incrementará la dotación de recursos en materia de publicidad y profesorado, repercutiendo en el nivel del título.

Adicionalmente, se ofrece a los alumnos del Master la oportunidad de mostrar sus obras al público a través de la exposición “Tinta de verano”, con ediciones en Madrid, y en Cuenca. También se propone su participación en el Certamen de arte gráfico para jóvenes creadores, en las instalaciones de la Calcografía Nacional, celebrado anualmente por la Academia de Bellas Artes de San Fernando con la colaboración de la FNMT-RCM.

El nivel de satisfacción reportada por los alumnos durante el 2024 ha sido del 95,7%, frente a un 92,8% en 2023.

A través de convenios y acuerdos con universidades, la FNMT-RCM programas de prácticas formativas remuneradas en empresa, como las relacionadas con el Master en PRL de la Universidad Complutense de Madrid y el Máster de Grabado y Diseño Gráfico conjunto de la FNMT-RCM y la Universidad de Castilla-la Mancha. Durante el 2024, excepcionalmente, no se han realizado este tipo de prácticas, por falta de candidatos.

Se ha firmado además un Convenio con la Comunidad de Madrid para la realización por parte de alumnos de ciclos de Formación Profesional de prácticas profesionales en la FNMT-RCM a partir del 2025, habiéndose ofertado plazas dentro de las unidades organizativas de Informática, Imprenta, Timbre, Marketing, Monedas conmemorativas y Responsabilidad Social Corporativa.

Con motivo de la celebración del 8M, se ha publicado un cuento dedicado a Margarita Salas, pionera en la biología molecular, a la que también se ha dedicado una moneda conmemorativa. Además, se han celebrado los talleres infantiles “Constructores del ADN”, y “Engánchate a la cadena”, con el fin de inspirar a los jóvenes con un referente femenino dentro del ámbito de la ciencia. Varios de estos cuentos fueron donados al hospital Doce de Octubre, para su entrega como premio a los niños ganadores del concurso “El arte de LavArte”, que organizaron con motivo del Día Mundial de Higiene de Manos.

Colaboración institucional

La FNMT-RCM se relaciona con diversas instituciones, ONGs y asociaciones con el fin de preservar y promover la cultura, las buenas prácticas empresariales y la acción solidaria. Con este fin, durante el año 2024 la FNMT-RCM ha colaborado con las entidades nacionales e internacionales que se detallan a continuación:

- **ACE** (Asociación de Cargadores de España)
- **AELTE** (European Lotteries and Toto Association).
- **AEM** (Asociación española de museólogos).
- **AERCE** (Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Apro- visionamientos).
- **ANE** (Asociación Numismática Española).
- **ANDEMA** (Asociación para la Defensa de la Marca).
- **ASELF** (Asociación Española de Lucha contra el Fuego).
- **AUSAPE** (Asociación de Usuarios de Sistemas Aplicaciones y Productos - SAP).
- **AUTELSI** (Asociación Española de Usuarios de Comunicaciones y de la Sociedad de la Información)
- **CEEP** (Centro Europeo de Empresas Públicas).
- **CIBELAE** (Asociación Iberoamericana de Loterías).
- **CMAD** (Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Hacienda y Función Pública).
- **CPCSAE** (Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica).
- **EUROLAB-España** (Asociación Española de Laboratorios de Ensayos, Calibra- ción y Análisis).
- **EUROSMART** (Smart Security Industry).
- **FIDEM** (Federación Internacional de la Medalla).
- **GPSPA** (Government Postage Stamp Printers' Association).
- **GRANCEES** (Grandes Consumidores de Energía Eléctrica).
- **ICMA** (International Card Manufacturers Association).
- **INC** (International Numismatic Comission).
- **ICOM** (International Council of Museums).
- **SEDIC** (Sociedad Española de Documentación e Información Científica).
- **SIAEN** (Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos).
- **SGI Europe:** Asociación Sección Española de empresas de servicios de interés general
- **UCM** (Universidad Complutense de Madrid): Recuperación y digitalización de la historia documental de las cecas

- **RAHFHP** (Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal): Difusión y promoción de la historia postal)
- **RABASF** (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando): Difusión y promoción del arte gráfico a través del Certamen de Jóvenes Creadores de la Calcografía Nacional
- **FUAM** (Fundación Universidad Autónoma de Madrid): Estudio de piezas de la moneda andalusí y oriental
- **FUNDACIÓN ALBÉNIZ** (Escuela Superior de Música): Patrocinio para el sufragio de actividades culturales
- **FUNDACIÓN CAROLINA**: Patrocinio de actividades docentes y culturales de interés mutuo
- **Conservatorio profesional de música de Alcalá de Henares**: Conciertos del Museo
- **Conservatorio profesional de música de Arturo Soria**: Conciertos del Museo
- **Conservatorio de música de Teresa Berganza**: Conciertos del Museo
- **VEGAP** (Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos): Promoción de los derechos de autor
- **Fundación CEATE**: Guías culturales voluntarios para las visitas del Museo
- **FESOFI**: Participación en las ferias EXFILNA (anual) y JUVENIA (bianual)
- **CORREOS**: Participación en la Feria del sello (anual)
- **BN** (Biblioteca Nacional): Convenio
- **Museo de Arte Reina Sofía**: Convenio
- **BnEi** (Banknotes Ethics Initiative)
- **MDWG** (Mint Directors Working Group)
- **MDC** (Mint Directors Conference).
- **PRLInnovación**: Participación y trabajo en equipo con los principales Servicios de Prevención Propios existentes en España
- **Red “Trabajando en Positivo”**: Promoción de la igualdad de oportunidades en el empleo y la no discriminación a personas que viven con el VIH y otros colectivos en riesgo de exclusión
- **Cruz Roja Española**: Campañas de donación de sangre y médula en el recinto de la FNMT-RCM
- **Confederación de Salud Mental en España**

La dotación destinada a los programas de patrocinio ha ascendido a 130.000 € durante el 2024.

Impacto en la economía local

En los pliegos de contratación para la selección de proveedores se incluye el aprovisionamiento local, materia sobre la cual cabe destacar que durante el ejercicio el 85,33 % estaban situados en el Estado español.



Clientes, consumidores y usuarios finales

Diariamente, cada una y cada uno de los ciudadanos y residentes españoles, así como muchas personas en el extranjero, utilizan productos y servicios de la FNMT-RCM con total confianza. Es por ello que la piedra angular de la actividad de la FNMT-RCM sea garantizar su seguridad y tranquilidad en sus transacciones y sus relaciones con las autoridades de todo el mundo.

Satisfacción de los clientes y usuarios

La tabla siguiente resume la información de las reclamaciones de clientes gestionadas en los últimos cuatro años. Incluye el número de ellas por anualidad, y también el tiempo medio de resolución. Este tiempo incluye el análisis de las causas raíz y la decisión de planes de acción y acciones correctivas asociados, estando condicionado también por el origen de las reclamaciones, que incluyen materiales, procesos muy diversos y, en ocasiones (como el caso del transporte en muchos casos), dependen de terceros.

RECLAMACIONES RECIBIDAS				
	2024	2023	2022	2021
Nº de reclamaciones	91	71	71	140
Tiempo medio de resolución (días)	154,60	125,67	176,68	85,69

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los clientes de productos gráficos, la tasa de participación ha sido de un 40,91% para el ámbito nacional, y 42,86% para el internacional, obteniéndose una valoración global de 4,1 sobre 5,0.

Con respecto a las encuestas de satisfacción relativas al servicio de emisión de los identificadores únicos para la trazabilidad del tabaco, la calificación global promedio ha sido de un 4.8.

En el estudio individualizado de los clientes de Documentos de Identificación y Tarjetas, las expectativas detectadas se refieren principalmente a la interlocución directa y soporte técnico, apoyo administrativo y soluciones consensuadas en la contratación, y a la información sobre la situación de stocks.

También se enviaron encuestas de satisfacción a 17.495 usuarios de la Tienda Virtual, con un 7,4% de tasa de respuesta, y en las que un 92% de los encuestados se declara satisfecho o completamente satisfecho.

En las encuestas a usuarios de CERES se ha registrado que un 92% están satisfechos o muy satisfechos con las características técnicas del servicio, un 83% con el asesoramiento y colaboración, y un 91% con el cumplimiento de plazos de emisión, un 82% con el servicio postventa. Un 4% indican haber tenido incidencias, de los cuales el 86% quedaron satisfechos con la solución y con la rapidez en su tramitación. De los restantes, ninguno declaró haber quedado insatisfecho o muy insatisfecho.

Investigación, desarrollo, innovación y transformación digital

La FNMT-RCM actúa para garantizar la accesibilidad de las personas a derechos fundamentales como las transacciones en efectivo y la identidad personal; asistiendo a la Dirección General de la Policía en el desarrollo de cabinas móviles para la expedición de documentos de identidad, así como los vehículos de identificación autónomos para los afectados por la Dana en Valencia. También mantiene un ecosistema de acreditación digital segura, que al DNle, CI@ve y Certificado Electrónico y al sistema pionero de video identificación, ha venido a sumar como el desarrollo de la aplicación móvil MiDNI, que será presentada a nivel nacional en marzo del 2025.

En el contexto de su participación en el *Mint Directors Working Group*, la FNMT-RCM ha promovido y participado en una investigación pionera sobre el impacto de huella de carbono de la moneda metálica a lo largo de su ciclo de vida, en comparación con el pago electrónico, cuyas conclusiones verán la luz en 2025.

La FNMT-RCM, como medio propio y entidad instrumental de entidades ejecutoras de proyectos enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha colaborado también en iniciativas, tales como la creación de un Ecosistema Digital Interadministrativo y desarrollo del sistema ALBA.

INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA Y ÉTICA EMPRESARIAL





Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento *(GRI 2-15, 2-16, 2-25, 2-26, 2-27, 205-1, 205-2)*

Cultura ética corporativa

La FNMT-RCM dispone de un Código de Conducta que contiene los principios y valores que deben inspirar, en todo momento, el comportamiento de todas aquellas personas que trabajen en la FNMT-RCM, ya sean directivos y órganos de gobierno, sociedades u organizaciones vinculadas, agentes, o personal que trabaje para la Entidad; constituyendo, por lo tanto, una guía de actuación de las relaciones tanto internas como externas.

Los valores que se pretende que se sigan, se pueden sintetizar en los siguientes:

- Seguridad
- Profesionalidad
- Calidad
- Confidencialidad
- Crecimiento sostenible
- Actualización tecnológica
- Colaboración y compromiso con las Administraciones Públicas

Asimismo, este Código de Conducta también incorpora todo un conjunto de principios y valores éticos, de obligado cumplimiento. Entre otros, se incluye la igualdad de oportunidades y no discriminación, la tolerancia cero ante prácticas de corrupción y soborno, los conflictos de intereses y la protección de los derechos humanos y laborales.

Complementariamente al mismo, la Entidad dispone de un Código de Conducta de Proveedores, que obliga a sus empresas colaboradoras o contratistas a asumir el compromiso de trasladar esos principios a su personal directivo, empleados y, en su caso, subcontratados; tomando, como ejes fundamentales, la integridad y honestidad empresarial y comercial que deben acompañar en todo momento a sus actuaciones.

Cumplimiento

La FNMT-RCM, conforme a la normativa nacional e internacional en vigor, viene desarrollando toda una serie de mecanismos de prevención y detección de delitos en materia de cumplimiento, implantando todos los controles necesarios para su prevención y para la mitigación de sus riesgos.

Bajo el marco de su Sistema de Gestión del Cumplimiento, acreditado por la Banknotes Ethics Initiative (BnEI), establece una Política Anticorrupción y una Política de Competencia cuyo fin es garantizar el máximo compromiso con la libertad de mercado y con el cumplimiento. La FNMT-RCM es parte integrante del grupo de trabajo de BnEI para el desarrollo del nuevo esquema 2.0 de Auditoría de Cumplimiento Ético o Compliance.

Desde el año 2022, FNMT-RCM participa en el comité Antifraude del Ministerio de Hacienda, cuyo objeto es el de concretar las medidas de control del riesgo de perjuicio a los intereses financieros de la Unión Europea en la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Función Pública; teniendo en cuenta las competencias en materia de fraude y corrupción exclusivamente administrativas que tiene atribuidas.

Durante el año 2024, no se han producido demandas por prácticas monopolísticas, competencia desleal o prácticas contra la libre competencia.

La FNMT-RCM cuenta con un Comité de Cumplimiento, siendo una de sus funciones la de administrar el Canal Interno de Información para la comunicación por parte del personal de la Entidad o terceros interesados, de cualquier conducta potencialmente considerada delito o un incumplimiento del Código Ético y de Conducta de la FNMT-RCM; garantizando la estricta confidencialidad del denunciante, y la ausencia de cualquier tipo de represalia frente a él.

Este Canal Interno de Información se encuentra disponible en el siguiente link de la sede electrónica de la Entidad: **<https://www.sede.fnmt.gob.es/denuncias>**.

Al mismo tiempo, FNMT-RCM ha procedido a adaptar la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de

lucha contra la corrupción, incluyendo la gestión externalizada del Canal Interno de información, para dotar a este de mayor robustez y seguridad.

Todos los órganos de gobierno han sido informados sobre el Código de Conducta y Políticas anticorrupción.

Asimismo, también se ha comunicado al 100 % de la plantilla mediante formación en ciclos de tres años, ciclo que se está intentando reducir a 2 años. También hay que añadir que, para determinados perfiles de riesgos, se imparte formación adicional.

Durante el año 2024 se han recibido un total de 17 comunicaciones. Para 14 de ellas, los hechos comunicados no correspondían a incumplimientos legales, regulatorios o del Código de Conducta y, por lo tanto, fueron archivadas, notificándose en ese sentido a la persona informante. Asimismo, se continuó el análisis de una denuncia recibida durante el año 2023, que se resolvió en un expediente sancionador tipificado como falta leve en los términos del Convenio Colectivo de la FNMT-RCM.

Con respecto a las 3 comunicaciones que han sido admitidas a trámite en 2024, 2 se encuentran en fase de investigación y 1 ha quedado en suspenso.



Transparencia

Conforme a la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la FNMT-RCM pone a disposición de sus Partes Interesadas, y al público en general, toda la información relevante relativa a sus actividades. A tal fin, se puede acceder a la misma a través de su web corporativa (fnmt.es) y de su portal de transparencia (<https://www.fnmt.es/transparencia>).

La FNMT-RCM también responde a las peticiones de información de la ciudadanía, mediante el acceso a las siguientes direcciones web:

<https://www.fnmt.es/transparencia/derecho-de-acceso-a-la-informacion> (enlace través del Portal de la transparencia de la Administración General del Estado)

<https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/PTransparencia> (enlace través del Portal del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública)

En ellas se pueden formular solicitudes a la atención de la Unidad de Tramitación del Portal de Transparencia; siendo la FNMT-RCM la encargada de responder a las peticiones de acceso a información de la ciudadanía que sean de su competencia.

En 2024 se han producido 11 peticiones de información, las cuales se han respondido en su totalidad en tiempo y forma.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA	2024	2023	2022	2021
Solicitudes recibidas	11	7	10	11
Promedio de días de resolución ¹	55,12	22,6	35,4	32,9

¹ Incluye días desde la primera entrada de la solicitud en el Portal de Transparencia del Ministerio de Hacienda hasta la emisión de la Resolución del expediente

Contexto

La estrategia de sostenibilidad, que la FNMT-RCM persigue en su entorno y en sus grupos de interés, es la base sobre la que se sustentan sus actividades. Para ello, se promueven prácticas responsables, tanto en el interior de la Entidad como en su cadena de valor.

La FNMT-RCM dispone de una política integrada de Sistemas de Gestión dentro de la cual se incardina toda su responsabilidad social (medida por el impacto social, económico y medioambiental del conjunto de sus actividades).

Las decisiones estratégicas en materia de sostenibilidad pasan por el Comité de Sostenibilidad, en donde se identifica, propone y organiza la política de Responsabilidad social de la FNMT-RCM, se determinan los objetivos y programas, y se revisa su grado de cumplimiento.

En 2024 los planes de actuación y actividades de la FNMT-RCM en materia de sostenibilidad se han centrado en:

- Implicación de los recursos humanos en la mejora continua de la empresa.
- Mantenimiento de una estrecha relación con los clientes.
- Extensión del compromiso de Responsabilidad Social a proveedores y empresas subcontratadas.
- Impacto económico de la actividad de la FNMT-RCM y su implicación con la sociedad.
- Fomento de los canales de diálogo.
- Minimización del impacto ambiental.
- Impulso de las líneas de investigación relacionadas con la actividad de la FNMT-RCM.

Riesgos y oportunidades

Riesgos

Materias primas

Por lo que respecta al año 2024, la FNMT-RCM se ha enfrentado a una disrupción de las cadenas logísticas globales y a un incremento de los precios de las materias primas, motivadas por las tensiones geopolíticas internacionales (conflictos bélicos en Ucrania y en Gaza, tensiones en las relaciones entre Estados Unidos de Norteamérica y China, efectos del cambio climático en la producción agrícola y energética).

Sumado a todo ello, también han persistido las incertidumbres sobre los efectos que puede provocar el aumento de los aranceles por parte de Estados Unidos, circunstancia que ralentizaría la economía mundial y provocaría un incremento de la inflación.

A continuación, se presenta la evolución de los mercados de algunas de las materias primas más significativas:

Papel

Durante la primera mitad del año 2024, el precio del papel a nivel mundial se incrementó debido a una alta demanda y a las restricciones de materias primas. Ya en la segunda mitad del año, llegó a estabilizarse, experimentando incluso un ligero descenso. La tendencia, especialmente en embalajes, es la de una creciente utilización de materiales sostenibles.

Tintas

Las tintas de impresión de alta seguridad tienen como denominador común sus altos costes de producción. En 2024, las tintas con tecnología UV, infrarrojas y efectos holográficos han representado un 40 % del mercado mundial. Por otro lado, las tintas de seguridad multicapa y con propiedades especiales (cambio de color, fluorescencia) han incrementado su precio. Aunque hay tecnologías digitales, como puede ser blockchain y biometría, que pueden desplazar parte de la demanda de tintas físicas; la tinta sigue siendo imprescindible en productos como documentos de identificación, billetes, sellos, etc.

Microchips

Las tensiones entre EE.UU. y China se reflejaron en la Ley de Chips y de Ciencia impulsada por Joe Biden en el año 2022 (Creating Helpful Incentives

to Produce Semiconductors). Esta ley se creó para incrementar las inversiones en la producción nacional norteamericana de semiconductores; y su objetivo fue el de reducir la dependencia de países como China, y el de fortalecer su seguridad económica y nacional. Ha sido en 2024 cuando esta ley ya ha tenido un impacto significativo en la economía norteamericana.

Por otro lado, Taiwán y Corea del Sur se han seguido manteniendo como líderes en la fabricación mundial de chips.

La inteligencia artificial y tecnologías emergentes han continuado impulsando la demanda de microchips, aunque existen incertidumbres sobre la demanda futura por la aparición de tecnologías menos dependientes de los actuales microchips.

Oro

En 2024 el oro alcanzó máximos históricos (2.598 euros por onza troy en la bolsa de metales preciosos LBMA de Londres). Este aumento fue impulsado por la incertidumbre económica global, la creciente demanda de activos refugio y las compras masivas de bancos centrales. Puesto que el oro continúa siendo un activo clave en momentos de volatilidad económica, la inflación moderada y las tensiones geopolíticas mantenidas en 2024 han contribuido al alza de su precio; por otra parte, la disminución de los tipos de interés también ha favorecido la inversión en oro.

Plata

La plata ha experimentado un incremento de alrededor del 42,5% en 2024 respecto a su cotización máxima de 2023, alcanzando en 2024 un máximo de 33,34 euros por onza troy. Este incremento ha venido motivado tanto por un notable crecimiento de uso industrial, como por su interés como inversión alternativa. La energía fotovoltaica, la tecnología 5G y la industria automotriz (especialmente en vehículos eléctricos) han sido la causa de este aumento de su demanda. Es de destacar asimismo que la producción minera de plata alcanzó niveles récord, con un aumento del 3% en el suministro global.

Seguridad digital

En la actualidad, la FNMT-RCM no sólo tiene que hacer frente a los riesgos de falsificación de productos tradicionales, sino que también debe estar preparada para luchar contra los avances de las técnicas de falsificación y fraude procedente de la tecnología digital. La FNMT-RCM, como infraestructura crítica del Estado, está en constante evolución en materia de seguridad digital para combatir los riesgos originados por la ciberdelincuencia y el ciberterrorismo.

Aumento de la cantidad y exhaustividad de las regulaciones

El creciente número de nueva normativa, tanto nacional como procedente de la UE, y que la FNMT-RCM ha de cumplir, hacen necesario dedicar recursos, humanos y materiales, para su correcta aplicación.

Cambio en los patrones de uso de productos y servicios

Uno de los riesgos que pueden afectar a la FNMT-RCM son los cambios en las preferencias de los usuarios y consumidores finales, respecto a algunos de sus productos y servicios.

En concreto, en los últimos años, el comportamiento de la sociedad respecto al uso de efectivo está cambiado.

En 2023 la utilización del efectivo era del 65% y en 2024 bajó al 57%. Uno de los motivos de este cambio, es el uso que se hace del mismo por parte de la población más joven, la cual prefiere el pago a través de canales digitales (tarjeta, móvil).

Por otro lado, el cierre de oficinas bancarias está reduciendo el acceso a la retirada de efectivo; tendencia que, de seguir, también podría alterar el comportamiento de los usuarios en el uso del mismo.

Edad media de la plantilla

Uno de los principales riesgos internos lo constituye la edad media de la plantilla de la FNMT-RCM que en 2024 alcanzó los 50,2 años.

Oportunidades

En relación con las oportunidades que se presentan para la FNMT-RCM hay que destacar que la Entidad, tras la aprobación de su nuevo Estatuto, se ha posicionado como proveedor de Administraciones Públicas tanto autonómicas como locales.

Por otro lado, la nueva fábrica proyectada, mejor dimensionada y adaptada a los procesos de la empresa, permitirá, una vez que entre en funcionamiento, generar economías de escala.

El cambio tecnológico que se está produciendo en la sociedad también puede generar a la FNMT-RCM oportunidades emergentes. Los nuevos servicios tecnológicos que ofrece FNMT-RCM, si bien suponen que, comparativamente, su período de vida sea más corto que los productos y servicios tradicionales de FNMT-RCM, también son una oportunidad, en la medida en que dichos servicios demandan continuas actualizaciones.

ANEXO I. Cuentas Anuales e Informe de Gestión **(GRI 2)**





A continuación, se muestran el resumen de las Cuentas Anuales del ejercicio y el Informe de Gestión 2024 de la FNMT-RCM, y el Informe de la preceptiva auditoría que la Intervención General de la Administración del Estado realiza a dichas cuentas.

Este es el índice del anexo:

- Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio.
- Balance de Situación a 31 de diciembre.
- Informe de Gestión
- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por la Intervención General de la Administración del Estado.

La información completa del presente anexo se puede consultar en el “Registro de cuentas anuales del sector público”, en la página web de la Intervención General de la Administración del Estado, ya que desde 2020 las cuentas anuales no se publican en el Boletín Oficial del Estado.



Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024

(Expresado en Miles de Euros)

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024.

	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18.1	336.912	337.395
a) Ventas		299.107	300.644
b) Prestaciones de servicios(*)		37.805	36.751
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-677	-2.896
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		114	86
4. Aprovisionamientos	Nota 18.2	-139.254	-139.536
a) Consumo de mercaderías		-10.170	-515
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-108.020	-102.140
c) Trabajos realizados por otras empresas		-19.436	-36.496
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-1.628	-385
5. Otros ingresos de explotación		1.136	1.229
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente(*)		987	847
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18.3	149	382

	Nota de la memoria	31/12/ 2024	31/12/ 2023
6. Gastos de personal	Nota 18.4	-76.459	-71.621
a) Sueldos, salarios y asimilados		-55.441	-52.004
b) Cargas sociales		-21.018	-19.617
c) Provisiones		0	0
7. Otros gastos de explotación		-62.288	-78.271
a) Servicios exteriores	Nota 18.5	-58.424	-62.127
b) Tributos		-2.459	-2.166
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 18.6	-1.404	-13.977
d) Otros gastos de gestión corriente		-1	-1
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	-15.867	-14.349
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	-9	-1
a) Deterioros y pérdidas		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		-9	-1
12. Otros resultado		91	0
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		43.699	32.036
14. Ingresos financieros		7.393	5.447
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		7.393	5.447
b2) De terceros		7.393	5.447
15. Gastos financieros		-311	-132
b) Por deudas de terceros		-311	-132

	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
<i>17. Diferencias de cambio</i>	Nota 18.7	-102	-279
<i>18. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros</i>		0	0
a) Deterioros y pérdidas		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	0
RESULTADO FINANCIERO		6.980	5.036
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		50.679	37.072
<i>20. Impuestos sobre beneficios</i>	Nota 17	-12.671	-9.270
RESULTADO DEL EJERCICIO		38.008	27.802



Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024

(Expresado en Miles de Euros)

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024.

ACTIVO	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		253.343	256.776
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	Nota 5	2.043	2.655
5. Aplicaciones informáticas		2.043	2.655
<i>II. Inmovilizado material</i>	Nota 6	190.451	193.374
1. Terrenos y construcciones		115.685	115.179
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		64.037	68.353
3. Inmovilizado en curso y anticipos		10.729	9.842
<i>III. Inversiones inmobiliarias</i>	Nota 7	10.549	10.766
1. Terrenos		8.831	8.831
2. Construcciones		1.718	1.935
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>	Nota 9.1	44.000	44.000
1. Instrumentos de patrimonio		44.000	44.000
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>	Nota 9.2	435	421
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		334	319
5. Otros activos financieros		101	102
<i>VII. Activos por impuesto diferido</i>	Nota 17	5.865	5.560
B) ACTIVO CORRIENTE		352.123	345.840
<i>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	Nota 9.2	0	0

ACTIVO	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado
B) ACTIVO CORRIENTE		352.123	345.840
<i>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	Nota 9.2	0	0
<i>II. Existencias</i>	Nota 10	74.396	69.307
1. Comerciales		4.882	3.842
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		42.545	37.818
3. Productos en curso		10.990	13.676
4. Productos terminados		15.979	13.971
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		48.805	39.082
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 11	48.583	38.788
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0	61
3. Deudores varios		8	9
4. Personal		214	223
5. Activos por impuesto corriente		-	-
6. Otros créditos Administraciones Públicas		-	1
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>	Nota 9.2	218	339
2. Créditos a terceros a corto plazo		200	321
5. Otros activos financieros		18	18
<i>VI. Periodificaciones</i>		12	0
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	Nota 12	228.692	237.112
1. Tesorería		228.692	237.112
TOTAL ACTIVO (A + B)		605.466	602.616

PASIVO	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado
A) PATRIMONIO NETO		541.411	512.578
<i>A-1) Fondos propios</i>	Nota 13	541.411	512.578
<i>I. Capital</i>		10.047	10.047
1. Capital escriturado		10.047	10.047
<i>III. Reservas</i>		493.356	474.729
1. Estatutarias		344.418	325.791
2. Voluntarias		148.938	148.938
<i>VII. Resultado del ejercicio</i>		38.008	27.802
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.840	5.871
<i>I. Provisiones a largo plazo</i>	Nota 14	5.739	5.770
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		4.428	3.680
4. Otras provisiones		1.311	2.090
<i>II. Deudas a largo plazo</i>		0	0
1. Otras deudas a largo plazo		0	0
<i>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>	Nota 16	101	101
C) PASIVO CORRIENTE		58.215	84.167
<i>II. Provisiones a corto plazo</i>		2.215	2.141
<i>III. Deudas a corto plazo</i>	Nota 15	6.536	9.021
2. Deudas con entidades de crédito		0	0
5. Otros pasivos financieros		6.536	9.021
<i>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		49.464	73.005
1. Proveedores		24.855	27.867
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	Nota 16	543	3.716

PASIVO	Nota de la memoria	31/12/2024	31/12/2023 Reexpresado
3. Acreedores varios		9.408	22.787
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.483	2.331
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 17	2.159	2.581
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	8.694	6.934
7. Anticipos de clientes		1.322	6.789
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		605.466	602.616

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024.

Informe de Gestión Año 2024

Como resumen de gestión y valoración del ejercicio 2024, se puede sostener que ha sido un ejercicio muy positivo desde el punto de vista financiero, comercial, estratégico y de recursos humanos.

En cuanto a magnitudes económicas, el ejercicio 2024 ha consolidado unas cifras significativas de facturación y de resultados, cumpliéndose el presupuesto original y situándose dichas cifras, en magnitudes previas al COVID, todo ello a pesar de las fuertes incertidumbres.

Desde el punto de vista comercial, se ha mantenido una intensa actividad en todos los mercados nacional e internacional y en todas las actividades de la Entidad: productos tradicionales y tecnológicos. Además, se ha reforzado la presencia en los diversos foros internacionales de efectivo, artes gráficas, monedas y tecnología, con una participación mucho más activa que en ejercicios precedentes.

En relación a Recursos Humanos, durante el año 2024 se ha realizado un importante esfuerzo de estabilización e incremento de la plantilla, reduciendo la temporalidad a valores mínimos del 5,9%. También durante este ejercicio, se ha alcanzado un acuerdo de modificación del vigente convenio colectivo para la aplicación, de forma progresiva, de la jornada de 35 horas en la entidad, con el compromiso de no afectar las necesidades de producción, y sin un incremento de recursos.

En cuanto a proyectos, se han desarrollado los proyectos de Innovación y Tecnología en los diversos Ministerios y organismos solicitantes. En concreto, durante el ejercicio 2024 se ha inaugurado el Centro Tecnológico de Burgos, se han consolidado los servicios de videoacreditación y se ha trabajado de forma intensa en proyectos como DNI en el móvil, cartera digital, desarrollo de infraestructura de firma electrónica para Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y nuevas versiones de Bono Cultural. También, prácticamente se ha culminado la mayor parte de todos los trabajos relacionados con la extensión de infraestructura territorial y funcional de expedición de documentos para Policía.

Por lo que respecta a la situación de las empresas participadas, destaca la evolución muy favorable de CECOSA que ha alcanzado unas cifras records de facturación y resultados positivos, lo que garantiza a medio plazo su futuro, mejora el valor de la Compañía y le permite poder hacer frente a sus compromisos con SEPIDES y el préstamo participativo existente. Además, esta situación se refleja también en sus previsiones para 2025 y 2026.

Del resto de empresas participadas: Vilaseca continua su delicada situación e IMBISA desarrolla ya normalmente su actividad en las nuevas instalaciones, si bien, se plantea reconsiderar su esquema de funcionamiento futuro, ante la disminución de la demanda de billetes del Banco Central Europeo para la Eurozona.

Desde el punto de vista estratégico, la FNMT-RCM ha iniciado, en el marco de su Plan de Empresa 2024-2026, un Plan Director para definir la FNMT-RCM del futuro. Para ello, ha culminado un diseño del Plan Director donde se identifican todas las actuaciones a llevar a cabo en sus nuevas instalaciones durante los próximos 5 años bajo los siguientes ejes de actuación:

- Implantación metodologías de Smart Factory (Industria 4.0, robotización y sensorización, cadena de suministros, Analítica y movilidad, seguridad integral, etc.);
- Sostenibilidad: Con instalaciones y medios sostenibles, reducción de huella de carbono y empleo de energías alternativas.
- Digitalización: Arquitectura y sistemas soporte actualizados, flexibilidad en puestos de trabajo, movilidad, enfoque de procesos, etc...

Como resumen de cifras de la Entidad, en este ejercicio se han generado unos resultados después de impuestos de 37,63 millones de euros, cifra superior a la del ejercicio anterior en que se alcanzaron los 27,80 millones de euros. A estos resultados por encima de las previsiones han contribuido principalmente dos elementos, el primero de ellos es un menor incurrido en el gasto en servicios exteriores y el segundo elemento es la reducción de provisiones por clientes derivado del cobro de clientes institucionales internacionales.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 son:

El importe de la cifra de negocios del año 2024 se estabiliza sobre los 337 millones de euros, similar al ejercicio 2023.

Los gastos de explotación descienden un 3 por ciento, debido principalmente a la reducción de la variación de las provisiones en el ejercicio.

Los gastos de personal han sido superiores en un 6,7 por ciento respecto a los del ejercicio anterior, aumento acorde con las subidas salariales y con una plantilla media ligeramente superior a la del ejercicio anterior. En 2024 el número medio de personas fue de 1.271 efectivos de los cuales 298 fueron mujeres y 973 hombres. En otros gastos de explotación, el apartado de servicios exteriores desciende un 6 por ciento respecto a 2023, debido fundamentalmente a un menor

incurrido en gastos de consultoría, y los servicios relacionados con las menores ventas de exportación. Asimismo, el apartado de provisiones por operaciones comerciales experimenta un descenso significativo.

Las amortizaciones han aumentado un 10 por ciento principalmente por las mayores inversiones en elementos relacionados con la provisión de servicios tecnológicos.

El cash-flow generado ha permitido realizar las inversiones necesarias para afianzar el objetivo de servicio público proporcionando altos estándares de calidad, seguridad y tecnología. Las inversiones efectuadas en el ejercicio 2024 han alcanzado los 12.124 miles de euros destacando las inversiones relacionadas con el Servicio Integral para Policía Nacional y con el Centro Tecnológico de Burgos.

Se han mantenido las certificaciones IQNet SR10, sobre nuestro sistema de gestión medio ambiental y de responsabilidad social, y la BnEI (Banknotes Ethics Initiative), que acredita nuestro esquema de cumplimiento e integridad.

En relación a certificaciones de contenido tecnológico, se ha obtenido la certificación bajo el Esquema Nacional de Seguridad, nivel ALTO, de los sistemas de información que participan en la prestación de los servicios de nube FNMT y el diseño, desarrollo y prestación de servicios de certificación para firma electrónica, servicios de tercero de confianza y autoridad de sellado de tiempo.

Por otro lado, se han ampliado los alcances de las actuales certificaciones ISO 20.000, 27.001 y

22.301 para incluir más servicios tales como el de Custodia de Evidencias, Documentos, Expedientes o los de tecnología contable distribuida (DLT - Blockchain) y nodo EBSI.

En cuanto a la evolución previsible de la Entidad, los presupuestos del ejercicio 2025 reflejan un nivel de actividad muy similar a la del ejercicio 2024, con 350 millones de euros de ventas presupuestadas y un presupuesto de resultados después de impuestos de 26,2 millones de euros.

Aunque no se vislumbran riesgos significativos, con unas cifras continuistas y además realistas en cuanto a su ejecución, si conviene, no obstante, destacar la incertidumbre internacional: Conflictos bélicos y últimas medidas proteccionistas a nivel mundial, pueden tener impacto en la actividad de la Entidad. Un impacto muy difícil de precisar y valorar, pero la imposición de aranceles está teniendo ya su efecto en el comercio internacional, tanto en logística, como sobre todo en precios, afectando tanto a nuestros clientes, como a nuestros proveedores. Este

hecho es especialmente sensible en las materias primas de contenido más tecnológico, lo que va a obligar a la Entidad a estar muy atento a la evolución de los principales parámetros y suministros internacionales.

Firmado por ***8847** MARIA ISABEL VALLDECABRES
(R: ****6004*) el día 31/03/2025 con un
certificado emitido por AC Representación



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Reproducción literal del Informe de la Intervención General de la Admón. del Estado

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Directora General de la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA
DE LA MONEDA(FNMT - RCM).

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES FNMT - FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA

Plan de Auditoría 2025

Ejercicio 2024

Código AUDInet 2025/117

DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA

II



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS
CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Directora General de la FNMT-RCM

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (en adelante, FNMT-RCM o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota

2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información

La Otra información consiste en el informe de gestión y en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La Directora General de la FNMT-RCM es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de



auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



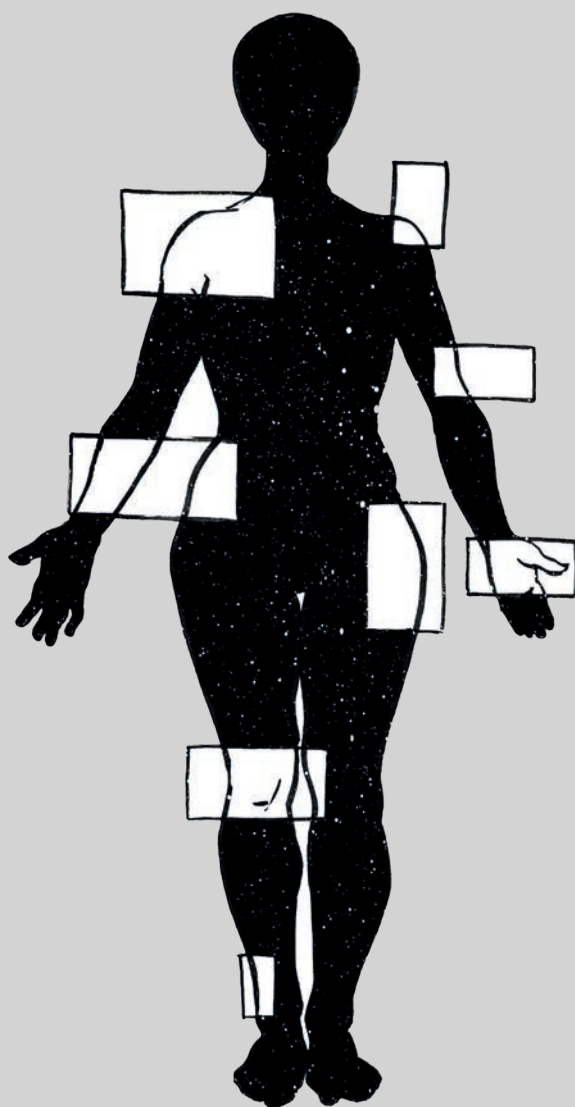
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefa de División de Auditoría Pública II de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional Jefa de Equipo, en Madrid, a 28 de mayo de 2025.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_EKG22KXCTXEL3RU7E9H4ANCTB6WWW en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

ANEXO II. Glosario de indicadores de la GRI y su correspondencia con las NEIS



(-): No ha habido

(N/A): No Aplica

(E/D): En Desarrollo

Índice de contenidos GRI (Global Reporting Initiative) y su correspondencia con las NEIS (Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad)

Declaración de uso	FNMT ha elaborado el informe utilizando como referencia los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 01-01-24 y 31-01-24
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Correspondencia con NEIS 1 y puntos de datos de las NEIS 2 a NEIS 12	Correspondencia con ODS
CONTENIDOS GENERALES (2021)				
GRI2: CONTENIDOS GENERALES (2021)				
La organización y sus prácticas de presentación de informes				
2-1	Detalles organizacionales	3.2. Estructura de la organización	Véanse los requisitos de la Directiva 2013/34/UE	-
2-2	Entidades incluidas en la memoria de sostenibilidad de la organización	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS 1: 5.1. y NEIS 2: BP1-1_01 y BP1-1_02	-
2-3	Periodo cubierto por la memoria, frecuencia y punto de contacto	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS 1 - 73	-
2-4	Actualización de la información	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS 2 - BP2_10 ; BP2_11 y BP2_12	-
2-5	Verificación externa	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	Ver requisitos de garantía externa de la Directiva (UE) 2022/2464	-
Actividades y trabajadores				
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones empresariales	2.1. Principales magnitudes 3.3. Actividades principales y cadena de valor 4.6. Partes interesadas	NEIS 2: BP1-1_04, SBM1_01, SBM1_02, SBM1_06 a SBM1_08 y SBM1_28	-
2-7	Empleados	6.1. Personal Propio	NEIS 2 - SBM1-40 (a) iii; NEIS S1-6 (50 a, 50 b, 5)	-
2-8	Trabajadores que no son empleados	6.2. Trabajadores de la cadena de suministros	NEIS S1-7 (55) a (56)	-
Gobernanza				
2-9	Estructura de gobernanza y composición	4.4. Gobierno Corporativo	NEIS 2 GOV-1 (21, 22 a, 23); NEIS G1 (5 b)	-

2-10	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	4.4. Gobierno Corporativo	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	-
2-11	Presidencia del máximo órgano de gobierno	4.4. Gobierno Corporativo	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	-
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	4.4. Gobierno Corporativo	NEIS 2 GOV-1 (22 c); NEIS 2 GOV-2 (26 a, 26 b); NEIS 2 SBM-2 (45 d); NEIS G1 - 5 (a)	-
2-13	Delegación de la responsabilidad para la gestión de impactos	4.4. Gobierno Corporativo	NEIS 2 GOV-1; NEIS 2 GOV-2; NEIS G1-3	-
2-14	Papel del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS 2 GOV-5 ; NEIS 2 IRO-1	-
2-15	Conflictos de interés	7.1. Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	-
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	4.6. Partes interesadas 7.1. Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento	NEIS 2 GOV-2 ; NEIS G-1 (AR1) ; NEIS G-3	-
2-17	Conocimientos colectivos del órgano de gobierno	E / D	NEIS 2 GOV-1	-
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	E / D	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	-
2-21	Ratio de compensación total anual	E / D	NEIS S1-16	-
Estrategías, políticas y prácticas				
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1. Presentación de la Presidencia - Dirección General de FNMT - RCM 4.5. Plan Director	NEIS 2 SBM-1 40 [g]	-
2-23	Compromisos y políticas	1. Presentación de la Presidencia - Dirección General de FNMT - RCM 4.1. Visión, Misión y Valores corporativos 4.2. Certificaciones y acreditaciones	NEIS 2 GOV-4 ; NEIS S1-1 y AR(14) ; NEIS S2-1 y AR(16); NEIS S3-1 y AR(11); NEIS S4-1 y AR(13); NEIS G1-1 y AR(1)	-
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	1. Presentación de la Presidencia - Dirección General de FNMT - RCM 4.1. Visión, Misión y Valores corporativos	NEIS 2 GOV-2 ; NEIS S1-4 AR(35); NEIS S2-4 AR(30); NEIS S3-4 AR(27); NEIS S4-4 AR(27); NEIS G1-1	-
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	7.1. Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento	NEIS S1-1 , NEIS S2-1 ; NEIS S2-3 ; NEIS S3-1 , NEIS S3-3 ; NEIS S3-4 ; NEIS S4-1 ; NEIS S4-3 NEIS S4-4	-
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.6. Partes interesadas 7.1. Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento	NEIS S1-3 ; NEIS S2-3 ; NEIS S3-3 ; NEIS S4-3 , NEIS G1-1 ; NEIS G1-3	-

2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	4.2. Certificaciones y acreditaciones 7.1. Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento	NEIS 2 SMB-3 ; NEIS E2-4 ; NEIS S1-17 ; NEIS G1-4	-
2-28	Afiliación a asociaciones	6.3. Impacto sobre la comunidad	NEIS 1 (AR16)	-
Participación de los grupos de interés				
2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas	4.6. Partes interesadas	NEIS 2 SBM-2 ; NEIS S1-1 ; NIES S2-1 ; NEIS S2- 2 ; NEIS S3-1 ; NEIS S3-2 ; NEIS S4-1 , NEIS S4-2	-
2-30	Convenios de negociación colectiva	6.1. Personal Propio	NEIS S1-8	-
TEMAS MATERIALES				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS 2 BP-1 ; NEIS 2 IRO-1	-
3-2	Lista de temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS 2 SBM-3	-
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad		-
CAMBIO CLIMÁTICO				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS E1-2 , NEIS E1-3 ; NEIS E1-4 , NEIS E1-7; NEIS E2-1 ; NEIS E2-2 ; NEIS E2-3	-
GRI 302: ENERGÍA (2016)				
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	5.3. Administración de los recursos energéticos e hídricos	NEIS E1- 5	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	-	NEIS 1 (AR 16)	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima
302-3	Intensidad energética	5.3. Administración de los recursos energéticos e hídricos	NEIS E1-5	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima

302-4	Reducción del consumo energético	E / D	NEIS 1 (AR16)	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	N / A	NEIS 1 (AR16)	7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima
CONTAMINACIÓN				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS E1-2 ; NEIS E1-3; NEIS E1-4; NEIS E1-7; NEIS E2-1, NEIS E2-2, NEIS E2-3, NEIS E3-1, NEIS E3-2, NEIS E3-3 ; NEIS E5-1 ; NEIS E5-2 ; NEIS E5-3	-
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES (2018)				
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	E / D	NEIS E2-3	6. Agua limpia y saneamiento
GRI 306:RESIDUOS (2020)				
306-5	Residuos destinados a eliminación	5.3. Administración de los recursos energéticos e hídricos	NEIS E5-5	6. Agua limpia y saneamiento 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
GESTIÓN DEL AGUA				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS E1-2 , NEIS E1-4 ; NEIS E1-7 ; NEIS E2-1 ; NEIS E2-2 ; NEIS E2-3	-
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES (2018)				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	E / D	NEIS E2-1 ; NEIS E2-2 ; NEIS E2-3 ; NEIS E3-1; NEIS E3-2; NEIS E3-3	6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsables
303-3	Extracción de agua	5.3. Administración de los recursos energéticos e hídricos	NEIS 1 (AR16)	6. Agua limpia y saneamiento
303-4	Vertidos de agua	E / D	NEIS 1 (AR16)	6. Agua limpia y saneamiento
303-5	Consumo de agua	5.3. Administración de los recursos energéticos e hídricos	NEIS E3-4	6. Agua limpia y saneamiento

BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS E4-1 ; NEIS E4-2 ; NEIS E4-3 ; NEIS E4-4	-
GRI 304: BIODIVERSIDAD (2016)				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	N/A	NEIS E4-5	6. Agua limpia y saneamiento 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
304-2	Impactos significativos de actividades, productos y servicios en la biodiversidad	N/A	NEIS E4-5	6. Agua limpia y saneamiento 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	N/A	NEIS E4-3 ; NEIS E4-4	6. Agua limpia y saneamiento 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	N/A	NEIS E4-5	6. Agua limpia y saneamiento 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
ECONOMIA CIRCULAR Y USO EFICIENTE DE RECURSOS				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS E5-1 ; NEIS E5-2 ; NEIS E5-3	-
GRI 301: MATERIALES (2016)				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	3.3. Actividades principales y cadena de valor	NEIS E5-4	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables
301-2	Insumos reciclados utilizados	N/A	NEIS E5-4	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	5.4. Impactos ambientales: residuos y economía circular	NEIS 1 (AR16)	8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables

GRI 306: RESIDUOS (2020)				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	E / D	NEIS E5-4	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsables 14. Vida submarina
306-2	Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos	E / D	NEIS E5-2 ; NEIS E5-5	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsables
306-3	Residuos generados	5.4. Impactos ambientales: residuos y economía circular	NEIS E5-5	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsables 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
306-4	Residuos no destinados a eliminación	E / D	NEIS E5-5	3. Salud y bienestar 12. Producción y consumo responsables
CONDICIONES LABORALES JUSTAS				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS S1-1 ; NEIS S1-2 ; NEIS S1-4 , NEIS S1-5 ; NEIS S2-1 ; NEIS S2-2 ; NEIS S2-4 ; NEIS S2-5	-
GRI 401: EMPLEO (2016)				
401-1	Nuevas contrataciones y rotación de personal	6.1. Personal Propio	NEIS S1-6	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades
401-2	Prestaciones ofrecidas a los empleados a tiempo completo que no se ofrecen a los empleados temporales o a tiempo parcial	E / D	NEIS S1-11	3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico
401-3	Permiso parental	6.1. Personal Propio	NEIS S1-15	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico
GRI 402: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA (2016)				
402-1	Plazos mínimos de preaviso para cambios operativos	6.1. Personal Propio	NEIS 1 (AR16)	8. Trabajo decente y crecimiento económico
GRI 407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (2016)				

407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	-	NEIS 1 (AR16)	8. Trabajo decente y crecimiento económico
GRI 408: TRABAJO INFANTIL (2016)				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	-	NEIS S1-1 ; NEIS S2-1	8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO (2016)				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	-	NEIS S1-1 ; NEIS S2-1	8. Trabajo decente y crecimiento económico
SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS S1-1 ; NEIS S1-2 ; NEIS S1-4 , NEIS S1-5 ; NEIS S2-1 ; NEIS S2-2 ; NEIS S2-4 ; NEIS S2-5 ; NEIS S4-1 ; NEIS S4-2 ; NEIS S4-4 ; NEIS S4-5	-
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (2018)				
403-1	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	6.1. Personal Propio	NEIS S1-1	8. Trabajo decente y crecimiento económico
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	6.1. Personal Propio	NEIS S1-3	8. Trabajo decente y crecimiento económico
403-3	Servicios de salud en el trabajo	6.1. Personal Propio	NEIS 1 (AR16)	8. Trabajo decente y crecimiento económico
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	6.1. Personal Propio	NEIS 1 (AR16)	8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	6.1. Personal Propio	NEIS 1 (AR16)	8. Trabajo decente y crecimiento económico
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	6.1. Personal Propio	NEIS 1 (AR16)	3. Salud y bienestar
403-7	Prevención y mitigación de los impactos sobre la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados a través las relaciones empresariales	6.1. Personal Propio	NEIS S2-4	8. Trabajo decente y crecimiento económico
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	6.1. Personal Propio	NEIS S1-14	8. Trabajo decente y crecimiento económico

403-9	Lesiones por accidente laboral	6.1. Personal Propio	NEIS S1-4 ; NEIS S1-14	3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	6.1. Personal Propio	NEIS S1-4 , NEIS S1-14	3. Salud y bienestar 8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES (2016)				
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	-	NEIS 1 (AR16)	-
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	-	NEIS S4-4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS S1-1 ; NEIS S1-2 ; NEIS S1-4 , NEIS S1-5 ; NEIS S2-1 ; NEIS S2-2 ; NEIS S2-4 ; NEIS S2-5 ; NEIS S4-1 ; NEIS S4-2 ; NEIS S4-4 ; NEIS S4-5	-
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2016)				
405-1	Diversidad de los órganos de gobierno y de los empleados	6.1. Personal Propio	NEIS GOV-1 ; NEIS S1-6 ; NEIS S1-9 ; NEIS S1-12	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico
405-2	Ratio entre el salario base y la remuneración de mujeres y de hombres	-	NEIS S1-16	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN (2016)				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	-	NEIS S1-17	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico
GESTIÓN DEL TALENTO				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS S1-1 ; NEIS S1-2 ; NEIS S1-4 , NEIS S1-5 ; NEIS S2-1 ; NEIS S2-2 ; NEIS S2-4 ; NEIS S2-5	-

GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (2016)				
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	6.1. Personal propio	NEIS S1-13	4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.1. Personal propio	NEIS S1-1	8. Trabajo decente y crecimiento económico
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y desarrollo de su carrera	6.1. Personal propio	NEIS S1-13	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructuras 10. Reducción de las desigualdades
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS S4-1 ; NEIS S4-2 ; NEIS S4-4 ; NEIS S4-5	-
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE (2016)				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	E / D	NEIS S4-3 ; NEIS S4-4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
GENERACIÓN DE VALOR EN LA COMUNIDAD				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS S3-1 ; NEIS S3-2 ; NEIS S3-4 ; NEIS S3-5	-
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO (2016)				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	4.7. Impacto en la economía española	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	9. Industria, innovación e infraestructuras
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	E / D	NEIS 2 SBM-3 ; NEIS E1-3 ; NEIS E1-9	13. Acción por el clima
201-3	Obligaciones del plan de prestación definida y otros planes de jubilación	E / D	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	-
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	-	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	-

GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (2016)				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	N / A	NEIS 1 (AR16)	9. Industria, innovación e infraestructuras 11. Ciudades y comunidades sostenibles
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	E / D	NEIS S1-4 ; NEIS S2-4 ; NEIS S3-4	1. Fin de la pobreza 8. Trabajo decente y crecimiento económico
GRI 207: FISCALIDAD (2019)				
207-1	Enfoque fiscal	E / D	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	E / D	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	E / D	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos
207-4	Presentación de informes país por país	4.7. Impacto en la economía española	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	1. Fin de la pobreza 10. Reducción de las desigualdades 17. Alianzas para lograr los objetivos
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES (2016)				
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	-	NEIS S3-2 ; NEIS S3-3 ; NEIS S3-4	-
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las comunidades locales	-	NEIS 2 SBM-3 ; NEIS S3	1. Fin de la pobreza 2. Hambre 0
TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS S4-1 ; NEIS S4-2 ; NEIS S4-4 ; NEIS S4-5	-
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO (2016)				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	E / D	NEIS 1 (AR16)	12. Producción y consumo responsables
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	NEIS S4-4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	E / D	NEIS S4-4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
BUEN GOBIERNO E INTEGRIDAD				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS G1-1 ; NEIS G1-3 ; NEIS G1-5	-
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN (2016)				
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	7.1. Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento	NEIS G1-3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	7.1. Conducta empresarial: Ética y Cumplimiento	NEIS G1-3	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	-	NEIS G1-4	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL (2016)				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	-	No cubierto por la lista de asuntos de sostenibilidad en NEIS 1 (AR16)	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (2016)				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	-		12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA (2016)				
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	-	NEIS G1-5	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO (2016)				
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	-		8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos

GESTIÓN RESPONSABLE DE PROVEEDORES Y TRAZABILIDAD				
GRI 3: TEMAS MATERIALES (2021)				
3-3	Gestión de los temas materiales	4.3. Metodología de elaboración de la doble materialidad	NEIS G1-2	-
GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (2016)				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	E / D	NEIS G1-2	-
308-2	Impactos medioambientales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	-	NEIS 2 SBM-3	-
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES (2016)				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	E / D	NEIS G1-2	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas	-	NEIS G1-2	5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre